



# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

<b>SUSCRIPCIÓN</b> Anual ..... 104,00 euros Semestral ..... 62,00 euros Trimestral ..... 37,00 euros Ayuntamientos ..... 76,00 euros (I. V. A. incluido)	<b>SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS</b>  <i>Director:</i> Diputado Ponente, D. José Antonio López Maraión  ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 1,25 euros                   :—:                   De años anteriores: 2,50 euros	<b>INSERCIÓNES</b> 2,00 euros por línea (DIN A-4) 1,40 euros por línea (cuartilla) 34,00 euros mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100%
<b>FRANQUEO CONCERTADO</b> Núm. 09/2		<b>Depósito Legal</b> BU - 1 - 1958
<b>Año 2008</b>	<b>Jueves 6 de marzo</b>	<b>Número 46</b>

## INDICE

### SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN BURGOS

- Iniciación de expedientes sancionadores. Págs. 2 y ss.
- Resolución de expedientes sancionadores. Págs. 5 y ss.
- Secretaría General. Pág. 12.
- Oficina de Extranjeros. Pág. 13.

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

- JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.  
De Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja núm. 1. 400/2007. Págs. 13 y 14.

### ANUNCIOS OFICIALES

- JUNTA DE CASTILLA Y LEON.  
Delegación Territorial de Burgos. Servicio de Industria, Comercio y Turismo. Sección de Industria y Energía. Págs. 14 y ss.
- AYUNTAMIENTOS.  
Burgos. Sección de Servicios. Pág. 20.  
Miranda de Ebro. Contratación indefinida de una plaza de Peón. Pág. 20.  
Castrillo del Val. Enajenación de bienes inmuebles. Pág. 21.  
Rabanera del Pinar. Pág. 21.
- JUNTAS VECINALES.  
Quintanilla Sobresierra. Adecuación del coto de caza BU-10.176. Págs. 21 y ss.

### SUBASTAS Y CONCURSOS

- AYUNTAMIENTOS.  
Burgos. Negociado de Contratación. Adjudicación del concurso convocado para contratar el suministro de material fungible para las dependencias municipales. Págs. 23 y 24.  
Adjudicación del concurso convocado para contratar las obras de criptas en el patio 3I del Cementerio Municipal. Pág. 24.  
Brieviesca. Adjudicación del concurso para contratar el arrendamiento del bar-Ambigú y terraza aneja, en el complejo municipal deportivo. Pág. 24.  
Concurso para la concesión de subvenciones a entidades, clubes y asociaciones deportivas. Pág. 24.  
Fuentelcéspedes. Subasta para el arrendamiento de la vivienda sita en la calle Aniceto Ramírez, 42. Págs. 24 y 25.

### ANUNCIOS PARTICULARES

- Comunidad de Regantes «Río Rojo-Berantevilla». Pág. 25.

### ANUNCIOS URGENTES

- JUNTA DE CASTILLA Y LEON.  
Consejería de Agricultura y Ganadería. Dirección General de Infraestructuras y Diversificación Rural. Págs. 25 y 26.
- AYUNTAMIENTOS.  
Burgos. Intervención General. Plantilla de personal laboral fijo discontinuo de este Ayuntamiento y plantilla de personal laboral del Instituto Municipal de Cultura. Págs. 26 y 27.  
Burgos. Gerencia de Urbanismo. Pág. 27.  
Pancorbo. Concurso para la ejecución de las obras del proyecto de «Explanación para instalación de E.D.A.R». Pág. 27.  
Medina de Pomar. Contratación. Subasta de la Antigua Casa Consistorial de Moneo. Pág. 28.  
Cavia. Expediente para la enajenación de fincas patrimoniales. Págs. 29 y 30.  
Arcos de la Liana. Pág. 30.
- JUNTAS ADMINISTRATIVAS.  
Briongos de Cervera. Págs. 27 y 28.
- JUNTAS VECINALES.  
Fuencaliente de Lucio. Subasta para la enajenación de finca urbana. Págs. 28 y 29.
- JUNTAS ELECTORALES.  
Junta Electoral Provincial de Burgos. Resolución sobre la celebración de un debate electoral entre los candidatos del PP y del PSOE. Pág. 30.

### DIPUTACION PROVINCIAL

- Servicio de Personal. Convocatoria para la provisión por sistema mixto de selección de dos puestos para la atención turística en la Ciudad Romana de Clunia. Págs. 31 y 32.  
Sección de Contratación. Subasta para la conservación, reposición y mejora de la red de carreteras de la Diputación Provincial de Burgos. Zona Norte y Zona Sur. Pág. 32.

## SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN BURGOS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles,

contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Si en la columna «Requerimiento» aparece el número (1), se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciará expediente sancionador por infracción al art. 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por R.D.L. 339/1990 (B.O.E. número 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005, de 19 de julio (B.O.E. número 172, de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Burgos, 15 de febrero de 2008. – La Jefe de la Unidad de Sanciones, Carmen Figueiras Vilaríño.

200801418/1403. – 834,00

ART.º = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión; REQ = Requerimiento; PTOS = Puntos.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA		SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
					EUROS						
090047310898	C FRUZA	X2175463P	ALICANTE	26.08.2007	450,00			RD 772/97	001.2		
090450204655	J RODRIGUEZ	52776039	ALMORADI	11.10.2007				RD 1428/03	048.		(1)
099450183994	J RODRIGUEZ	52776039	ALMORADI	27.11.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
090403330032	J CELORIO	X3794283L	BENIDORM	19.10.2007	200,00			RD 1428/03	048.	3	
099450177283	M ORTIZ	36421765	ELCHE	27.11.2007	400,00			RDL 339/90	072.3		
090047428782	M HEGHES	X3818762A	ROQUETAS DE MAR	19.10.2007	150,00			RD 1428/03	117.1		
090047490530	FINTRANS DOS MIL SL	B61924411	BARCELONA	24.10.2007	60,00			RDL 8/2004	003.B		
090403321067	A NEGREDO	36872180	BARCELONA	23.10.2007				RD 1428/03	050.		(1)
090450197389	J BASSAS	43398728	GRANOLLERS	21.09.2007	100,00			RD 1428/03	048.		
099450185863	PAVIMENTOS EURO CATALANES	B62645882	VILADECANES	05.12.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
090046807890	J JIMENEZ	78899809	ARRIGORRIAGA	20.04.2007	450,00			RD 772/97	001.2		
099403281995	T SAINZ	14338460	BARAKALDO	05.12.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
090450204278	M ROMO	14706230	BARAKALDO	06.10.2007				RD 1428/03	048.		(1)
090450176738	A LARREA	20181530	BARAKALDO	29.07.2007	100,00			RD 1428/03	048.		
099450176734	A LARREA	20181530	BARAKALDO	27.11.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
099450184895	M DOMINGUEZ	36492504	BARAKALDO	05.12.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
099450165712	A SOTO	72393882	BARAKALDO	27.11.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
090450204114	I BORJA	45947840	BASAURI	12.10.2007				RD 1428/03	048.		(1)
099046504462	M MARTINEZ	72235803	BASAURI	05.12.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
099450186922	J CAMINOS	18891651	BERMEO	05.12.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
099450187756	M MORENO	30644317	BERMEO	05.12.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
090047352339	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS	B95384764	BILBAO	09.10.2007	150,00			RD 2822/98	019.1		
090047423322	D CIRPACI	NO CONSTA	BILBAO	10.10.2007	150,00			RD 1428/03	087.1		
090046504430	M FUENTE	14229163	BILBAO	03.07.2007	90,00			RD 1428/03	094.2		
090045675885	V IGLESIAS	14264102	BILBAO	29.08.2007	90,00			RD 1428/03	094.2		
090450203584	F PUENTE	14543068	BILBAO	07.10.2007				RD 1428/03	048.		(1)
090047367343	J BOUZAS	14588432	BILBAO	14.10.2007	150,00			RD 1428/03	054.1	3	
099450182151	M SAUSSOL	14878794	BILBAO	27.11.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
090046790803	F GARCIA	14917366	BILBAO	21.09.2007				RD 1428/03	094.2		(1)
099450183880	F GUTIERREZ	14952643	BILBAO	27.11.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
099450190172	B ICAZURIAGA	30640333	BILBAO	05.12.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
099450183891	C DE SARACHO	30652238	BILBAO	05.12.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
099450092319	BIZKAITRANS SL	B48450050	BILBAO	05.12.2007	400,00			RDL 339/90	072.3		
099450184937	D ALBERDI	14580673	DURANGO	05.12.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
099450188580	I GARCIA	78896807	ERANDIO	27.11.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
090046782545	J MARTINEZ	72576913	ERMUA	11.10.2007	150,00			RD 772/97	016.4		
090403338365	J VERON	11908955	ETXEBARRI	22.10.2007	100,00			RD 1428/03	050.		
099450187331	J VALDECANTOS	45627401	ETXEBARRI	05.12.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
099450185334	L STANESCU	X6836281Z	GALDAKAO	05.12.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
099450189649	M ALMEIDA ALVES	X1983941F	GERNIKA-LUMO	05.12.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
090047499510	J PERLAZA	X5619958T	GETXO	31.10.2007	90,00			RD 1428/03	167.		
090047315756	J PERLAZA	X5619958T	GETXO	31.10.2007	150,00			RD 1428/03	018.2	3	
090047424200	J PERLAZA	X5619958T	GETXO	31.10.2007	300,00	1		RD 1428/03	084.1	4	
099450184536	P BASTERRA	16059125	GETXO	05.12.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
099450186533	M RUIZ	19881365	GETXO	05.12.2007	440,00			RDL 339/90	072.3		
090450204862	M LOPEZ	30656947	GORLIZ	15.10.2007				RD 1428/03	048.		(1)
090450176234	G REVILLA	14237987	LEIOA	26.07.2007	100,00			RD 1428/03	048.		
099450182606	M VAZQUEZ	16047217	MUNGIA	05.12.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
090450203067	A IZAGUIRRE	30662801	MUNGIA	08.10.2007				RD 1428/03	048.		(1)
090047337480	D BENITEZ	11925658	PORTUGALETE	18.09.2007	1.500,00			RDL 8/2004	003.A		
090450204291	J URBINA	14399545	PORTUGALETE	06.10.2007				RD 1428/03	048.		(1)

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
090047354592	F GOMEZ	14949117	PORTUGALETE	05.10.2007	310,00		RD 2822/98	001.1		
099047350211	F LOPEZ	22721062	PORTUGALETE	05.12.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047310680	U ASTORQUIZA	30673202	PORTUGALETE	18.08.2007	450,00		RD 772/97	001.2		
090046815861	M MATEO	14702856	SANTURTZI	12.08.2007	90,00		RD 1428/03	094.2		
099450187057	J GARCIA	14945234	SANTURTZI	05.12.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047350732	S GOMEZ	11921457	SESTAO	30.09.2007	450,00	1	RD 1428/03	021.	6	
090047351311	J DIEZ	20185594	SESTAO	08.10.2007	150,00		RD 1428/03	018.2	3	
090450204461	S GARCIA	14680875	V. TRAPAGA-TRAPAGARAN	08.10.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090046801801	R BORJA	71263805	ARANDA DE DUERO	02.10.2007	450,00		RD 772/97	001.2	4	
090047421106	EXCAVACIONES BURGOS DOS MI	B09362062	BURGOS	31.10.2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
090047425460	PROYECCION ESPUMA SUAN SLL	B09391731	BURGOS	06.11.2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
0900468781670	T GONZALEZ	13126168	BURGOS	10.10.2007	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
099450188645	M ZAPATERO	13143961	BURGOS	05.12.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450186150	I SEDANO	13155597	BURGOS	09.08.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090047361626	M ACINAS	13158534	BURGOS	06.10.2007	90,00		RD 1428/03	154.		
090403340086	V ALONSO	13159458	BURGOS	04.11.2007	300,00		RD 1428/03	048.	4	
090047424430	Y MEDINA	71276108	BURGOS	01.11.2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
090046814388	S ES SAIDI	X6116596E	CANICOSA DE SIERRA	17.10.2007	450,00		RD 772/97	001.2		
099046813045	P YONCHEV	X3317487J	HUERTA DEL REY	17.12.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450172133	SUMINISTROS TONCAR SL	B09424714	MEDINA DE POMAR	27.11.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090046816269	E BLIDAR	X8314300F	MEDINA DE POMAR	02.09.2007	150,00		RD 1428/03	046.1		
090047298722	P GUTIERREZ	13692995	MEDINA DE POMAR	06.10.2007	150,00		RD 1428/03	094.2	2	
099450169110	D GARCIA	45675188	MEDINA DE POMAR	27.11.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450188815	G TORRES	13074532	MELGAR FERNAMENTAL	05.12.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450202932	A FERNANDEZ	13125866	MERINDAD RIO UBIERNA	16.10.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090047498085	J GARCIA	13119771	MERINDAD VALDIVIELSO	04.11.2007	90,00		RD 1428/03	167.		
090047311635	G LIU	X4095487S	MIRANDA DE EBRO	04.10.2007	800,00		RDL 8/2004	002.1		
090046792137	C ALARCON	X6436789D	MIRANDA DE EBRO	23.10.2007	450,00		RD 772/97	001.2		
090403315948	J FERRER	X9198266Z	MIRANDA DE EBRO	09.11.2007	300,00		RD 1428/03	048.	4	
090450204916	D CRIADO	09294565	MIRANDA DE EBRO	13.10.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090047310590	P URRUCHI	13207429	MIRANDA DE EBRO	10.08.2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
090046793014	J SANTOS	13298780	MIRANDA DE EBRO	27.10.2007	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
090047368803	A ALONSO	13305426	MIRANDA DE EBRO	19.10.2007			RD 1428/03	167.		(1)
090450201095	J GARBAYO	34109410	ORBANEJA RIOPICO	05.10.2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
090046791730	T CALDARARU	X8339679V	PRADOLUENGO	04.10.2007	450,00		RD 772/97	001.2		
090046792605	B MIHAYLOV	X3995552S	TRESPADERNE	25.10.2007	150,00		RD 2822/98	012.5		
090046597341	M PRIETO	30626594	TRESPADERNE	03.07.2007	150,00		RD 1428/03	091.2		
099046504826	J PEREZ	13173362	VILLARCAYO	05.12.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047407511	M RUIZ	14677230	VILLARCAYO	06.10.2007			RD 1428/03	056.		(1)
090403331206	L BUENO	71270428	VILLARCAYO	29.10.2007			RD 1428/03	052.		(1)
099450194300	J ALBA	52455019	RIBEIRA	05.12.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450159530	D MARCHENA	X4720415X	LA LINEA CONCEPCION	27.11.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450142955	M MUÑOZ	06967174	LA LINEA CONCEPCION	27.11.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450188682	A ANDRE	X5864503D	CACERES	05.12.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047401909	ATELEX S L	B10135531	PASENCIA	24.10.2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
090047422160	A CAMACHO	70571145	BOLAÑOS DE CALATRAVA	16.10.2007	150,00		RD 1428/03	018.2	3	
090047269321	TRANS FER S COOP V	F12523361	CASTELLON PLANA	20.06.2007	450,00		RD 2822/98	014.2		
090047266538	TRANS FER S COOP V	F12523361	CASTELLON PLANA	26.06.2007	450,00		RD 2822/98	014.2		
090450200741	C SANTIAGO	78466639	GALDAR	03.10.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090403299591	E VILA	40354103	MASSANET DE LA SELVA	25.09.2007	140,00		RD 1428/03	050.	2	
090047422457	C EL BOUJDAINI	X3105542J	GRANADA	28.10.2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
099450107153	MANT INDUSTRIALES LA MUELA	B19222397	GUADALAJARA	17.12.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450203780	G LUPU	X8074160X	GUADALAJARA	10.10.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450203470	C VILLANUEVA	29030853	PIOZ	12.10.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090046811636	B MORSLI	X6819175C	CARTAYA	16.10.2007	450,00		RD 772/97	001.2		
090045821695	A YAQUE	52224541	BENASQUE	21.11.2007	150,00		RD 2822/98	032.3		
099450180117	AUTOMOCION JAEN S A	A23044357	JAEN	27.11.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090403335728	J PEREZ	02068510	JAEN	27.10.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
099450183337	M NAVAS	15932006	JAEN	27.11.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090403326259	J LIMA	09761918	LEON	30.10.2007	100,00		RD 1428/03	052.		
090403336873	V FERNANDEZ	72859853	LEON	16.11.2007			RD 1428/03	050.		(1)
090047533127	R PEREZ	09813817	SABERO	16.11.2007	1.250,00		RDL 8/2004	003.A		
090047310448	A FERNANDEZ	09786778	TORRE DEL BIERZO	02.08.2007	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
099046786212	J LACALLE	16561755	BAÑOS DE RIO TOBIA	26.11.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047311155	D GABARRI	71342082	HARO	15.09.2007	450,00		RD 772/97	001.2		
099450179530	J MOREIRA ENCOFRADOS S L	B26396325	LOGROÑO	27.11.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450181419	P LACALLE	16557345	LOGROÑO	27.11.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047191940	J ROMERO	15948030	OLLAURI	21.10.2007	600,00	1	RD 1428/03	020.1	4	
090047414266	N DIAKITE	X6513950M	ALCALA DE HENARES	22.10.2007	150,00		RD 2822/98	019.1		
099450177519	A SALIGNI	X5651315P	ARROYOMOLINOS	11.12.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047498929	FABRICACION PRODUCTOS CLIN	B80958572	FUENLABRADA	15.11.2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
099450161755	A EL MANSURI	X6340023G	FUENLABRADA	05.12.2007	400,00		RDL 339/90	072.3		
099450183647	J MARTINEZ	49002539	FUENLABRADA	05.12.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450188207	F DE DIEGO	16483795	LAS ROZAS DE MADRID	27.11.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450204187	E GOMEZ DE SALAZAR	50201949	LAS ROZAS DE MADRID	13.10.2007			RD 1428/03	048.		(1)
099450171256	M SANABRIA	50951625	LEGANES	27.11.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
					EUROS					
099450081978	I EUROPEAN AIR TRANSPORT S	A0021280C	MADRID	05.12.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450192557	INSTALACIONES TECNICAS COM	A28568988	MADRID	05.12.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047390468	THOUSAND AND THOUSAND SA	A78672441	MADRID	26.10.2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
099450177878	MONTAJE OCHENTA Y CUATRO S	B82065079	MADRID	27.11.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047255127	QUI 27 SL	B83891358	MADRID	21.05.2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
090450125342	I AGUERO	NO CONSTA	MADRID	08.06.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090047412890	R TEIERAS	S 409408	MADRID	28.10.2007	30,00		RD 1428/03	031.		
090047393871	R SANCHEZ	X2320441V	MADRID	20.10.2007	450,00		RD 772/97	001.2		
090450168390	F MOREU	00252912	MADRID	21.07.2007	200,00		RD 1428/03	048.	3	
099450190214	M MARTINEZ	00802630	MADRID	05.12.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047394360	A MARTIN	02476751	MADRID	14.10.2007			RD 1428/03	154.		(1)
090047253350	J SAN JUAN	02549201	MADRID	26.07.2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
099450180026	E BERRUGUETE	11829874	MADRID	28.11.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450171657	R CORNIERO	12714759	MADRID	27.11.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090403327823	O JIMENEZ	15937089	MADRID	21.11.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450192460	M GONZALEZ	16539453	MADRID	02.09.2007	100,00		RDL 339/90	072.3		
099450169845	M BRIONES	20192746	MADRID	27.11.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450048033	R GARCIA DE DIOS	32363362	MADRID	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450173605	A CAVESTANY	33507952	MADRID	27.11.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450180762	C SOLER	33534827	MADRID	05.12.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450203468	O CALVO	34982154	MADRID	12.10.2007			RD 1428/03	048.		(1)
099450177416	M DEL PRADO	50149735	MADRID	05.12.2007	400,00		RDL 339/90	072.3		
099450186727	L PUCH	50715800	MADRID	27.11.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450201289	A NUÑEZ	51618369	MADRID	12.10.2007	200,00		RD 1428/03	048.	3	
090450190140	E SANCHEZ	51689860	MADRID	25.08.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090047285545	J DIAZ	51887109	MADRID	22.10.2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
099450156255	M GÓMEZ	52006154	MADRID	27.11.2007	400,00		RDL 339/90	072.3		
090450078923	A SACRISTAN	53130050	PARLA	24.04.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
099450179220	J MERINO	50105073	RIVAS VACIAMADRID	27.11.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450155329	SNECMA	NO CONSTA	SAN FERNANDO HENARES	27.11.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047399708	L COMPTE	46830799	SAN FERNANDO HENARES	17.10.2007	60,00		RD 1428/03	018.1		
099450171992	E LOPEZ	52112894	SAN FERNANDO HENARES	27.11.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090403294015	J LEONARDIS	03886657	TORREJON DE ARDOZ	30.08.2007	120,00		RD 1428/03	050.		
090450203146	J ZAMORA	51366365	VALDEOLMOS	11.10.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090046792368	A MOREIRAS	X1510354J	VILLA DEL PRADO	05.11.2007	10,00		RD 2822/98	026.1		
090046792381	A MOREIRAS	X1510354J	VILLA DEL PRADO	05.11.2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
099450172285	M DIAKAKIS	X1334205K	MALAGA	27.11.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047368943	Y DELAVALT	X1136132R	MARBELLA	25.10.2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
090047490840	Y DELAVALT	X1136132R	MARBELLA	25.10.2007	150,00		RD 2822/98	011.		
099450180348	I SCUTARU	X6516732G	MARBELLA	27.11.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450171037	C MARTIN	22981352	CARTAGENA	27.11.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090046792344	M MAKRAKAT	X4791065G	FORTUNA	21.10.2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
099450168129	CONSTRUCCIONES BERRES S L	B01048362	BERRIOPLANO	27.11.2007	440,00		RDL 339/90	072.3		
090450195137	R LEON	33421870	BERRIOZAR	11.09.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090047394346	M PEREDA	72817930	BURLADA	14.10.2007	150,00		RD 1428/03	173.2		
090450204692	L HERAS	12717775	PAMPLONA	12.10.2007			RD 1428/03	048.		(1)
099450181596	I SARACHO	15832923	PAMPLONA	27.11.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099403309580	I ALTADILL	29141819	PAMPLONA	05.12.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450174002	M JUANENA	29143906	PAMPLONA	27.11.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450178901	I EGUZQUIZA	33440923	PAMPLONA	27.11.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450172844	A SANZOL	72686089	PAMPLONA	27.11.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090403336897	INNOVATIVE SOLUTIONS IN CH	B33898230	GIJON	16.11.2007			RD 1428/03	050.		(1)
099450167666	R SUAREZ	10884227	GIJON	27.11.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450170458	C VILABOA	34268656	GIJON	27.11.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090403336903	T TORROBA	12233812	PALENCIA	19.11.2007			RD 1428/03	050.		(1)
090047499077	S HARCHI	X4931655H	SALDAÑA	29.10.2007	150,00		RD 772/97	001.2		
099450184410	AMORINI INTERNACIONAL SL	B07588171	INCA	27.11.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047490542	S ALBINO	X1447307D	PALMA MALLORCA	24.10.2007	90,00		RD 2822/98	049.1		
099046810676	J ISLA	72091555	CASTRO URDIALES	05.12.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047409763	VERTICALIA	G39579347	COLINDRES	04.11.2007	150,00		RD 2822/98	007.2		
090047502337	C NIQUEN	X2120736K	MEDIO CUDEYO	09.11.2007	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
099450187616	CELESTINO RODRIGUEZ S A	A39027040	SANTANDER	27.11.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099403277475	D MOSQUERA	X3061401D	SANTANDER	05.12.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047500365	J DIEZ	13643556	SANTANDER	08.11.2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
090450203341	B VELEZ	13725648	SANTANDER	07.10.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090450086233	A VILLEGAS	13742523	SANTANDER	21.04.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090047354725	E BUSTILLO	13758897	SANTANDER	10.10.2007	150,00		RD 1428/03	169.B	4	
090047534521	M DE CACERES	20203698	SANTANDER	12.11.2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
099450110838	M BARCENA	72120202	SANTANDER	17.12.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450184767	B KEMINK	X5409310D	CIUDAD RODRIGO	05.12.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450174269	J RIVERO	00277420	SEVILLA	27.11.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450194943	I GONZALEZ	28463379	SEVILLA	05.12.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090403338444	C FERNANDEZ	28548472	SEVILLA	22.10.2007	100,00		RD 1428/03	050.		
090047368645	I GOTZ	12794188	ALBIZTUR	31.08.2007	90,00		RD 1428/03	154.		
090450192963	A LIZARRALDE	72434633	AZCOITIA	05.09.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090047391989	A ALONSO	72445207	BERROBI	14.10.2007			RD 1428/03	154.		(1)

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
090450203353	M MATEOS	15236861	DONOSTIA	08.10.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090047425021	TRANSORDIZIA SL	B20204426	IRUN	15.10.2007	450,00		RD 2822/98	014.2		
090047428733	TRANSORDIZIA SL	B20204426	IRUN	17.10.2007	450,00		RD 2822/98	014.2		
099450168099	E GONZALEZ	08089620	IRUN	27.11.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450174749	J LICEAGA	15254284	IRUN	27.11.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047492794	GRUAS HIDRAULICAS FERSA SL	B20637146	RENTERIA	13.11.2007	150,00		RD 1428/03	052.2		
099450172807	ADOS COORDINACION SL	B20702106	SAN SEBASTIAN	27.11.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450203894	F ECHAVE	15915158	SAN SEBASTIAN	07.10.2007			RD 1428/03	048.		(1)
090047406488	V CIRPACI	X1561543G	DELTEBRE	16.10.2007			RD 1428/03	167.		(1)
090047352388	V LOPEZ TERRADAS	03801242	TOLEDO	11.10.2007			RD 1428/03	117.1		(1)
090047353563	V LOPEZ TERRADAS	03801242	TOLEDO	11.10.2007			RD 1428/03	143.1		(1)
090450180973	M PARDO	73571512	REQUENA	04.08.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
099403279617	HISPAMIEL SA	A96297064	VALENCIA	05.12.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450180981	FASHION STORE ITALIA SL	B97666077	VALENCIA	27.11.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450201162	L SANCHEZ	12337731	MEDINA DEL CAMPO	05.10.2007	220,00		RD 1428/03	048.	3	
090450190437	M CASADO	09285285	PORTILLO	26.08.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
099450185838	O MORAIS	X7369092F	VALLADOLID	27.11.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099046593940	O DA SILVA	X7390398S	VALLADOLID	27.11.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450179279	O VISAIRAS	13304723	VALLADOLID	27.11.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450145269	G GOMEZ	13748245	VALLADOLID	11.12.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047261887	J GARCIA	14940446	AMURRIO	12.09.2007	90,00		RD 1428/03	154.		
099450183155	J PICAZA	14255961	AMURRIO	28.11.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047498061	S RUBIO	44684504	RIBERA ALTA	28.10.2007	150,00		RD 1428/03	054.1	3	
090047414837	TRANSEGUIA S A	A01044296	SAN MILLAN-DONEMILIAGA	05.11.2007	450,00		RD 2822/98	014.2		
099450181821	A EL HAFIAN	X3831116Y	VITORIA GASTEIZ	28.11.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450170057	J RODRIGUES	X5483955L	VITORIA GASTEIZ	28.11.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047310746	A DA COSTA	X7760131T	VITORIA GASTEIZ	23.08.2007	450,00		RD 772/97	001.2		
099450184986	A DIGES	00836278	VITORIA GASTEIZ	28.11.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450197778	F GUTIERREZ	09764855	VITORIA GASTEIZ	23.09.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090403342265	A MORAL	13073696	VITORIA GASTEIZ	29.11.2007			RD 1428/03	050.		(1)
099450198638	N MEDIAVILLA	13087874	VITORIA GASTEIZ	26.11.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047406592	A MARTINEZ	16217661	VITORIA GASTEIZ	30.10.2007	300,00	1	RD 1428/03	087.1	4	
099450186715	J CABALLERO	16265116	VITORIA GASTEIZ	28.11.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090403309821	J FERNANDEZ DE RETANA	16270065	VITORIA GASTEIZ	02.09.2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
099450185681	J MARTINEZ	16270379	VITORIA GASTEIZ	28.11.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090403325863	J NAVARRO	16282872	VITORIA GASTEIZ	18.10.2007	520,00	1	RD 1428/03	050.	6	
090047311295	A CIRRE	18590827	VITORIA GASTEIZ	24.09.2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
090045821749	J CASAS	34567321	VITORIA GASTEIZ	23.10.2007	60,00		RD 1428/03	127.2		
090046640891	J ROBLES	44679641	VITORIA GASTEIZ	15.09.2007	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
090047429622	S JORDE	71341342	VITORIA GASTEIZ	21.10.2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
099450179474	I ZUGAZUA	72729117	VITORIA GASTEIZ	28.11.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099045821526	C PIEROLA	72735319	VITORIA GASTEIZ	28.11.2007	600,00		RDL 339/90	072.3		
099047237601	D JIMENEZ	72745606	VITORIA GASTEIZ	28.11.2007	600,00		RDL 339/90	072.3		
099450185383	I CORCHO	75980570	VITORIA GASTEIZ	28.11.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099047214431	O VELEZ	18600294	ZUIA	28.11.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090403289240	B BAYCHEV	X8070165V	EJEA DE CABALLEROS	14.09.2007	100,00		RD 1428/03	050.		
090403317593	B BAYCHEV	X8070165V	EJEA DE CABALLEROS	12.09.2007	100,00		RD 1428/03	052.		
090047498784	M BARBOS	X6232232Z	ZARAGOZA	27.10.2007	90,00		RD 1428/03	167.		
090047411915	R BORISOV	X5727440A	VILLANUEVA DEL CAMPO	27.10.2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
090450204163	A MIGUEL	11708471	ZAMORA	12.10.2007			RD 1428/03	048.		(1)

## SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN BURGOS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» número 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente según la Disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, dentro del

plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a 60,10 euros, recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los quince días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Burgos, 15 de febrero de 2008. – La Jefe de la Unidad de Sanciones, Carmen Figueiras Vilaríño.

ART.º = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión; REQ = Requerimiento; PTOS = Puntos.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA		SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
					EUROS						
090450162296	C LOPEZ	21513559	ALICANTE	18.07.2007	100,00			RD 1428/03	048.		
090403312121	J DIEZ	48363701	ALICANTE	09.10.2007	100,00			RD 1428/03	048.		
099450034885	C ALVAREZ	01332466	CALPE	31.07.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
099450034289	C ALVAREZ	01332466	CALPE	30.07.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
099450095916	M ORTIZ	36421765	ELCHE	02.08.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
099450122490	N ISMAIL	X8346981M	TORREVIEJA	08.08.2007	400,00			RDL 339/90	072.3		
090450149760	M NAVARRO	29014140	TORREVIEJA	06.07.2007	100,00			RD 1428/03	048.		
099450086484	M BORRELL	05150135	ALBACETE	20.08.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
090046833413	TRANSLOGIN S COOP LTDA	F02351682	HELLIN	29.05.2007	450,00			RD 2822/98	014.2		
090047367719	J BOJ	44390507	MONTEALEGRE CASTILLO	30.10.2007	90,00			RD 1428/03	154.		
090047294819	A GUIROLA	75736681	ALMERIA	30.06.2007	150,00			RD 1428/03	117.1		
090047225100	B BAYCHEV	X8070165V	HUERCAL OVERA	25.04.2007	300,00	1		RD 1428/03	087.1	4	
090047499030	M KRASIMIROV	X8252542G	HUERCAL OVERA	29.10.2007	10,00			RD 2822/98	026.1		
090047498670	M KRASIMIROV	X8252542G	HUERCAL OVERA	29.10.2007	10,00			RD 2822/98	026.1		
090047410601	K ARROUY	X5284986T	NIJAR	17.10.2007	150,00			RD 1428/03	117.1	3	
090047414618	J RODRIGUEZ	08909494	VICAR	16.11.2007	150,00			RD 1428/03	117.1	3	
090047227030	F KHARMECH	X2686908W	SOLOSANCHO	25.03.2007	450,00			RD 772/97	001.2		
099450082958	ASESORIA BARNA SL	B59355719	BARCELONA	20.08.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
099450176163	DIPRONET CONSULTING SL	B64163181	BARCELONA	03.10.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
099450075530	Z WU	X1444611G	BARCELONA	20.08.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
099450073301	M VIDAL	32647685	CASTELLDEFELS	20.08.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
090450160317	A GUIJARRO	39180436	GRANOLLERS	11.07.2007	100,00			RD 1428/03	048.		
099046831394	F MARTINEZ	36549584	LA LLAGOSTA	30.07.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
099402766922	J GARCIA	33922147	MASQUEFA	25.04.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
090450144944	J FONTANET	37350104	SITGES	02.07.2007	100,00			RD 1428/03	048.		
090450167191	E IGLESIAS	02801515	TERRASSA	21.07.2007	100,00			RD 1428/03	048.		
090047239833	L SANCHEZ	35078988	VILADECANS	30.06.2007	600,00	1		RD 1428/03	020.1	4	
090047332316	C MORATO	09150771	DON BENITO	13.07.2007	60,00			RDL 8/2004	003.B		
099450072175	P VALENTE	X5648621M	JEREZ DE CABALLEROS	20.08.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
090450149978	F GARCIA	08692830	MERIDA	08.07.2007	100,00			RD 1428/03	048.		
099450075656	R CAMPO	45663588	ABANTO CIERV-ABANTO ZIER	20.08.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
090046503267	J JIMENEZ	78899809	ARRIGORRIAGA	05.05.2007	150,00			RD 1428/03	117.1	3	
090046498144	J VILLAR	30649803	BALMASEDA	07.06.2007	300,00	1		RD 1428/03	087.1	4	
090046839208	D UGALDE	78906261	BALMASEDA	23.04.2007	150,00			RD 1428/03	117.1	3	
099403253240	ERAKEL ANTUNEZ SANGUINOÑER	E95122214	BARAKALDO	31.07.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
090047298072	I EBRO	22722352	BARAKALDO	29.06.2007	150,00			RD 1428/03	018.2	3	
090047236479	C CUESTA	22744260	BARAKALDO	13.06.2007	150,00			RD 2822/98	010.1		
099450077483	M MARTIN	30634953	BARAKALDO	20.08.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
090450090960	J SENLLE	72389863	BARAKALDO	01.05.2007	100,00			RD 1428/03	048.		
090450070298	F LOPEZ	29084881	BARAKALDO	09.04.2007	100,00			RD 1428/03	048.		
090450137095	A MUÑOZ	NO CONSTA	BASAURI	22.06.2007	100,00			RD 1428/03	048.		
090450074218	J IBARRECHE	14947025	BASAURI	07.04.2007	100,00			RD 1428/03	048.		
099450095643	LURGESTION SL	B48525281	BILBAO	03.09.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
099450053752	ESTUDIO MUGURUZA S L	B48528129	BILBAO	30.07.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
099450084591	BIG MAN BLUE SL	B48731665	BILBAO	20.08.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
099450073246	KEPA AND AITOR PRODUCCIONE	B48933550	BILBAO	20.08.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
099450023360	PROYECTO MIJAS III S L	B48935399	BILBAO	16.08.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
090046806562	GANADERIA LOMANA SL	B95024519	BILBAO	14.07.2007	60,00			RDL 8/2004	003.B		
090047351037	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS	B95279311	BILBAO	08.06.2007	60,00			RDL 8/2004	003.B		
099450074640	MONCARCO DESARROLLO DE PRO	B95420329	BILBAO	20.08.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
099450066357	MONCARCO DESARROLLO DE PRO	B95420329	BILBAO	31.07.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
099450092484	J CHEN	X0720196C	BILBAO	03.09.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
099403257737	J CHEN	X0720196C	BILBAO	20.08.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
099450103391	N KEENAN	X2466747C	BILBAO	03.09.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
099403269405	H MACINTOSH	X3333120Y	BILBAO	31.07.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
099402834502	N ORTIZ	X3737316T	BILBAO	20.08.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
099450015921	A EL MORABIT	X4243797K	BILBAO	30.07.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
090046738210	M SAU	X4797636C	BILBAO	11.05.2007	150,00			RD 2822/98	019.1		
090046506931	I DIVIREAN	X8618263W	BILBAO	13.06.2007	60,00			RD 1428/03	009.1		
090047212293	E ALVAREZ	09997909	BILBAO	04.04.2007	150,00			RD 1428/03	084.3		
090450154457	J ARANZAMENDI	11904714	BILBAO	13.07.2007	100,00			RD 1428/03	048.		
090450155413	M ALVAREZ	14557309	BILBAO	14.07.2007	140,00			RD 1428/03	048.	2	
099450098024	L RODRIGUEZ	14572371	BILBAO	30.07.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
099450077902	G LAZO	14574775	BILBAO	20.08.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
099450085054	A CASTAÑOS	14604149	BILBAO	20.08.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
090047356242	J MARTIN	14873801	BILBAO	17.10.2007	10,00			RD 2822/98	026.1		
090047412142	J MARTIN	14873801	BILBAO	17.10.2007	10,00			RD 2822/98	026.1		
099403271722	N MIRANDA	14897960	BILBAO	03.09.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
099450078736	A MARTIN	14923794	BILBAO	20.08.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		
099450095242	C FEDRIANI	14927380	BILBAO	03.09.2007	310,00			RDL 339/90	072.3		

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
099450055803	M ALUNDA	14956740	BILBAO	03.09.2007	440,00		RDL 339/90	072.3		
099450085388	M CHIRAPOZU	14959088	BILBAO	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450089825	M MERINO	20220054	BILBAO	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450089515	M OCEJO	22727949	BILBAO	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450094778	E CASANUEVA	24405136	BILBAO	03.09.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450102027	M HIDALGO	27825241	BILBAO	03.09.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090046499057	A PEREZ	30570669	BILBAO	14.06.2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
099450093750	A ETCHART	30584436	BILBAO	03.09.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450069486	M RODRIGUEZ	30626412	BILBAO	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450105831	A FUENTES	30647024	BILBAO	03.09.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450129980	J FERNANDEZ	30648941	BILBAO	16.06.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090450138762	I MIGUEL	30649453	BILBAO	24.06.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090046810395	J NOVOA	43787219	BILBAO	14.07.2007	150,00		RD 772/97	016.4		
099450080974	I ORTEGA	78874808	BILBAO	03.09.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099046807800	E CARREÑO	78929351	BILBAO	08.10.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090045492158	T VANTORRE	NO CONSTA	BILBAO	09.07.2007	900,00		RD 772/97	001.2		
090450050860	B OQUERENZA	22739903	BILBAO	07.02.2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
090046505951	D MORAIS	X7027414V	ERANDIO	26.05.2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
090046808110	R JIMENEZ	16081511	ERANDIO	24.05.2007	150,00		RD 2822/98	012.1		
090047262790	E PRIETO	30599695	ERANDIO	09.05.2007	90,00		RD 1428/03	154.		
099450085224	M MERINO	22704047	ERANDIO	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450138750	G CONCEIRO	16046813	FRUIZ	24.06.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090403313939	B CASTAÑOS	29031858	GALDAKAO	01.09.2007	380,00	1	RD 1428/03	050.	6	
090450150506	J RUIZ OLABUENAGA	30559369	GALDAKAO	06.07.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
099450068263	M JAUREGUI	14936258	GETXO	07.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450071795	J GONCALVES	NO CONSTA	GETXO	10.03.2007	140,00		RD 1428/03	048.		
090047315781	L GUTIERREZ	09727488	GETXO	07.06.2007	60,00		RD 1428/03	109.1		
090047299430	J ISPIZUA	16045735	GETXO	21.07.2007	90,00		RD 1428/03	167.		
099046837797	E RODRIGUEZ	37261273	GETXO	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450142789	A ARTOLA	16059257	GETXO	02.06.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090046801837	F GARCIA	14888779	GETXO	25.04.2007	150,00		RD 1428/03	151.2	4	
099450112770	M ORMAECHEA	15350728	GETXO	01.10.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450069024	J DE LA RICA	16068286	GETXO	07.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450145142	THE VIRTUAL TRY OUT SPACE	B95139143	LEIOA	09.10.2007	400,00		RDL 339/90	072.3		
099450083630	M HOYOS	13744959	LEIOA	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450084086	L GONZALEZ	22730756	LEIOA	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450114265	I DE AGUIRRE	78917293	LEKEITIO	02.05.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090047226668	D LOPEZ	45676834	PORTUGALETE	22.04.2007	150,00		RD 1428/03	117.1		
099450033315	HERASOJEDA S L	B48558720	SANTURTZI	07.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450031800	HERASOJEDA S L	B48558720	SANTURTZI	07.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047330216	M LANDALUCE	13644746	SANTURTZI	02.08.2007	400,00		RD 772/97	001.2	4	
090450142704	O FERNANDEZ	20172969	SANTURTZI	30.06.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
099450069887	J MARTIN	22710925	SANTURTZI	07.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090046790074	I VADILLO	45824226	SANTURTZI	01.08.2007	150,00		RD 1428/03	079.1	3	
090047297675	J PEREZ	11923024	SESTAO	25.06.2007	450,00	1	RD 1428/03	029.1	6	
090450147921	I RONCEDO	11930518	SESTAO	01.07.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090047306998	TRANSPORTES RIO LONGO SL	B48941173	SONDIKA	09.07.2007	450,00		RD 1428/03	039.5		
090047271042	DISTRIBUCIONES PILAR ADAN	B48768774	SOPELANA	18.07.2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
099403270845	A CAROLLO	78867226	URDUÑA-ORDUÑA	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450079054	J BUJAN	15938997	ZALLA	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450083227	ARTASATUR S L	B95119533	ZAMUDIO	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450107376	V PEINADOR	45572738	ARANDA DE DUERO	22.05.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090047283410	J PARDO	71264375	BARRIOS DE COLINA	25.06.2007	10,00		RD 772/97	001.4		
090047338112	AMOR VELEZ SL	B34127464	BASCONCILLOS TOZO	06.07.2007	60,00		RD 1428/03	014.2		
090047267798	Y HALHOUL	X1433537Q	BRIVIESCA	16.06.2007	150,00		RD 772/97	001.2		
090047265649	Y HALHOUL	X1433537Q	BRIVIESCA	16.06.2007	150,00		RD 1428/03	018.2	3	
099450071780	L IOVEAN	X6379724F	BRIVIESCA	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047318794	CONSTRUCCIONES TAGNER SL	B09450263	BURGOS	23.06.2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
090046737953	ALONSO ALVAREZ JOSE IGNACI	G09358151	BURGOS	02.05.2007	90,00		RD 2822/98	049.1		
099450083550	M GADI	X2837473D	BURGOS	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047387070	D TODOROV	X3381613S	BURGOS	19.10.2007	10,00		RD 2822/98	026.1		
090047224921	S AVILES	X6458066B	BURGOS	03.06.2007	450,00		RD 772/97	001.2		
099450085030	M GALLEGRO	02195999	BURGOS	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047263768	J LAGUNAS	13062312	BURGOS	03.05.2007	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
099403252960	M DOMINGO	13063964	BURGOS	30.07.2007	760,00		RDL 339/90	072.3		
090450107881	C SAN JOSE	13067237	BURGOS	05.05.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090047288870	R SENDINO	13097110	BURGOS	21.05.2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
099450074895	J MARTINEZ	13120111	BURGOS	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047289344	J CALZADA	13123927	BURGOS	04.05.2007	150,00		RD 2822/98	016.		
090046737989	J CALZADA	13123927	BURGOS	04.05.2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
090047286215	M GONZALEZ	13129008	BURGOS	03.09.2007	10,00		RD 2822/98	026.1		
090047318514	J PORRAS	13135771	BURGOS	17.06.2007	600,00	1	RD 1428/03	020.1	6	

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
090047315707	M MARAÑON	13139533	BURGOS	21.10.2007	150,00		RD 1428/03	018.2	3	
090046720588	J ELVIRA	13142297	BURGOS	23.06.2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
099450074305	C MIÑON	13143410	BURGOS	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047300455	D SANCHO	13156006	BURGOS	23.06.2007	450,00		RD 772/97	001.2	4	
090046720953	J ZUBIRIA	15246907	BURGOS	17.08.2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
090047400188	I DIEGUEZ	34961777	BURGOS	17.10.2007	150,00		RD 1428/03	018.2	3	
090450195344	F TOSTON	71277177	BURGOS	14.09.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090046829847	M HIGUERA	72053400	BURGOS	22.04.2007	60,00		RD 1428/03	170.G		
099450117160	T HIGUERA	72061380	BURGOS	01.10.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090046735142	E RODRIGUEZ	78886617	BURGOS	13.03.2007	310,00		RD 772/97	001.2		
090047314661	D JAMROZEK	X6628717W	BURGOS	01.07.2007	450,00		RD 772/97	001.2		
090047224945	L POSTIGO	48940390	BURGOS	09.06.2007	450,00		RD 772/97	001.2	4	
090450123424	Y MAZINOV	X7977242Z	LERMA	02.06.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090450143903	Y MAZINOV	X7977242Z	LERMA	01.06.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
099450107190	CLUB DEPORIVO AMALIA BORRU	G09455312	MEDINA DE POMAR	10.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090046722780	A IOAN	X7965545R	MEDINA DE POMAR	19.06.2007	450,00		RD 772/97	001.2		
090046838307	M MAMOLAR	14950549	MEDINA DE POMAR	15.08.2007	600,00	1	RD 1428/03	020.1	6	
090046504405	J VILLAMIL	22750689	MEDINA DE POMAR	02.07.2007	150,00		RD 1428/03	117.1		
090046807840	J VILLAMIL	22750689	MEDINA DE POMAR	24.06.2007	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
090046508678	H VILLAVERDE	33279167	MEDINA DE POMAR	21.04.2007	150,00		RD 1428/03	003.1		
099046719429	I TOLOSA	78913208	MERINDAD DE MONTIJA	30.07.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047296725	INDUSTRIAS JL CONTINENTAL	B09360009	MIRANDA DE EBRO	21.06.2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
090046792228	A JOSE	X0276023T	MIRANDA DE EBRO	03.11.2007	150,00		RD 1428/03	146.1	4	
099450098700	F CARVALHO	X1465971C	MIRANDA DE EBRO	30.07.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090046681649	J DA SILVA	X2072708V	MIRANDA DE EBRO	25.02.2007	450,00		RD 772/97	001.2		
090047236807	J DA SILVA	X2072708V	MIRANDA DE EBRO	07.06.2007	310,00		RD 772/97	001.2		
090450182933	E AFONSO	X2383520F	MIRANDA DE EBRO	13.08.2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
090046681546	L XU	X3087019M	MIRANDA DE EBRO	28.02.2007	310,00		RD 772/97	001.2		
090047240926	F MUJURA	X4271772M	MIRANDA DE EBRO	30.06.2007	150,00		RD 1428/03	101.1	2	
090047368517	N MICU	X4879059T	MIRANDA DE EBRO	21.08.2007	450,00		RD 772/97	001.2		
099450063850	C ANJOS DOS	X5117278P	MIRANDA DE EBRO	16.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047367320	R CANCELA	X5552075J	MIRANDA DE EBRO	14.10.2007	150,00		RD 1428/03	054.1	3	
090450072878	J MENDES	X6888575Y	MIRANDA DE EBRO	13.03.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090047254378	J WALDEMAR	X7019211W	MIRANDA DE EBRO	15.05.2007	450,00	1	RD 1428/03	043.2	6	
090046682370	A DA COSTA	X7760131T	MIRANDA DE EBRO	01.06.2007	450,00		RD 772/97	001.2		
090046505902	J DONIZETE	X7770409C	MIRANDA DE EBRO	09.06.2007	450,00		RD 772/97	001.2		
090403325784	M GARCIA	13293502	MIRANDA DE EBRO	18.10.2007	100,00		RD 1428/03	050.		
099450066096	A HERRERO	13302129	MIRANDA DE EBRO	31.07.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090046506554	I IBARZABAL	13306139	MIRANDA DE EBRO	03.07.2007	150,00		RD 2822/98	019.1		
090047399460	M LEZCANO	16249729	MIRANDA DE EBRO	18.10.2007	60,00		RD 1428/03	109.1		
090047317492	B TORIBIO	71343960	MIRANDA DE EBRO	19.08.2007	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
090047313012	I GABARRI	71347096	MIRANDA DE EBRO	24.06.2007	150,00		RD 1428/03	018.1		
090046682101	J FERNANDEZ	71348624	MIRANDA DE EBRO	20.04.2007	450,00		RD 772/97	001.2		
090046682228	J FERNANDEZ	71348624	MIRANDA DE EBRO	10.05.2007	450,00		RD 772/97	001.2		
090047310382	J FERNANDEZ	71348624	MIRANDA DE EBRO	25.07.2007	450,00		RD 772/97	001.2		
090046640519	R SANTANO	16303451	PANCORVO	29.06.2007	150,00		RD 1428/03	018.2	3	
090046810048	I LOZANO	13114602	QUINTANILLA TORDUÉLES	30.04.2007	150,00		RD 1428/03	117.1		
090046812574	M RUBIO	71265256	TORREPADRE	04.07.2007	450,00		RD 772/97	001.2	4	
090046546485	M RUBIO	71265256	TORREPADRE	17.06.2007	450,00		RD 772/97	001.2	4	
090046792599	B MIHAYLOV	X3995552S	TRESPADERNE	25.10.2007	10,00		RD 2822/98	026.1		
090046808820	F ALI	X3916826H	VILLARCAYO	20.06.2007	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
090047296968	I GEORGIEV	X7483176B	VILLARCAYO	09.06.2007	450,00		RD 772/97	001.2		
090046808315	M LOPEZ	13066839	VILLARCAYO	29.05.2007	150,00		RD 772/97	016.4		
090046806756	J GUTIERREZ	13105706	VILLARCAYO	13.07.2007	90,00		RD 1428/03	094.2		
090047350914	F LASTRA	13171753	VILLARCAYO	25.08.2007	150,00		RD 2822/98	011.19		
090047295435	J PEREZ	13173362	VILLARCAYO	09.06.2007	450,00		RD 772/97	001.2		
090047307050	H VILLAVERDE	33279167	VILLARCAYO	09.06.2007	520,00	1	RD 1428/03	020.1	4	
090046807748	I GONZALEZ	45627184	VILLARCAYO	13.04.2007	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
099046809650	N GUTIERREZ	71290138	VILLARCAYO	03.10.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047216572	R RODRIGUEZ	32439468	A CORUÑA	23.04.2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
090047219007	R RODRIGUEZ	32439468	A CORUÑA	23.04.2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
090047236558	A DE MAGALHAES	X3090293J	CEDEIRA	03.06.2007	60,00		RD 1428/03	155.		
090047246333	ANDAFRIO S L	B11327475	CHIPIONA	05.06.2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
099450093695	C GUTIERREZ	76008472	NAVALMORAL DE MATA	03.09.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047257847	Y BENNOUIS	X2183166Y	TALAYUELA	06.06.2007	10,00		RD 2822/98	026.1		
090403320683	M HAOUAT	X4135992V	TALAYUELA	30.10.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090046505458	V HERRERA	16070101	ALMAGRO	30.04.2007	300,00	1	RD 1428/03	003.1	4	
090047410674	P HONTAÑON	13981647	ALCORA	25.10.2007	150,00		RD 1428/03	018.2	3	
090047413766	P HONTAÑON	13981647	ALCORA	25.10.2007	10,00		RD 2822/98	026.1		
090450147349	M CARDEÑOSO	12760888	CASTELLON PLANA	06.07.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
099450059663	J GOMEZ	13779667	PALAMOS	30.07.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450065730	A MARIÑO	35552013	SALT	31.07.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		



EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
099450006348	J SANCHEZ	24153828	OGIJARES	25.04.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090046500886	A FERNANDEZ	44250732	PINOS PUENTE	03.07.2007	450,00		RD 772/97	001.2		
099450080184	A ZAPATA	03104236	GUADALAJARA	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047302579	L GUARNE	18014500	MONZON	03.06.2007	600,00	1	RD 1428/03	020.1	4	
090046808662	R GONZALEZ	30673193	CASTELLAR SANTISTEBA	02.07.2007	60,00		RD 1428/03	123.1		
090047319105	M SANCHEZ	26029384	FUERTE DEL REY	28.06.2007	10,00		RD 2822/98	026.1		
090047260470	B NICUSOR	X7124290V	LLEIDA	19.05.2007	120,00		RD 1428/03	094.1	2	
090403265441	J MONTAÑO	09792278	LEON	25.05.2007	100,00		RD 1428/03	052.		
099403261662	E ARIAS	10059370	PONFERRADA	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450067830	E ROJAS	71433571	VILLAQUILAMBRE	07.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047326730	A BELASRI	X3241632N	STO DOMINGO CALZADA	06.08.2007	150,00		RD 1428/03	169.B	4	
090046792484	A ORTIZ	16569225	STO DOMINGO CALZADA	19.10.2007	150,00		RD 1428/03	018.2	3	
090450120551	F HAGAZI	NO CONSTA	ALCALA DE HENARES	14.06.2007	140,00		RD 1428/03	048.		
090047413341	M VANDERHOEF	X1503408J	ALCALA DE HENARES	30.10.2007	10,00		RD 2822/98	026.1		
099450090657	M REDJEROV	X4193182Y	ALCALA DE HENARES	03.09.2007	400,00		RDL 339/90	072.3		
099450100882	E SANTAMARIA	01097344	ALCORCON	03.09.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450076879	D FRAILE	52876777	ARGANDA	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450144117	A VAN DEN BERG	X1511185Q	COLMENAR VIEJO	01.07.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090450065242	R FERNANDEZ	15883821	COLMENAR VIEJO	19.03.2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
090450148834	B CANO	42811104	COLMENAR VIEJO	04.07.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090450120344	J NUÑEZ	00797182	COSLADA	11.06.2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
099450089709	M FRAILE	04557114	COSLADA	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047257112	M HERAS	15335296	EL ESCORIAL	02.06.2007	100,00		RD 2822/98	018.1		
090450167439	L CUENDA	50690790	FUENLABRADA	22.07.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090047414059	G VIRGIL	X6040550Z	FUENTE EL SAZ JARAMA	24.10.2007	10,00		RD 2822/98	026.1		
090047292940	O CAZON	53003785	FUENTE EL SAZ JARAMA	26.06.2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
099450069188	M DIEZ	00831800	GALAPAGAR	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450144750	E MORENO	51607761	GUADALIX DE SIERRA	01.07.2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
099450098310	S LYNCH	X0012091Q	HOYO DE MANZANARES	03.09.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450102258	IMACTING SL	B81791709	LAS ROZAS DE MADRID	03.09.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450114327	A BUSTAMANTE	14309594	LAS ROZAS DE MADRID	07.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450171029	A ANDRADE	51976794	LEGANES	30.07.2007	300,00	1	RD 1428/03	048.	4	
090403289871	J GARCIA	52873532	LOS SANTOS DE HUMOSA	07.10.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
099450087907	INMOBILIARIA VILLAVAZ SL	B28264893	MADRID	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450105247	RED DE SAN LUIS DE INVERSI	B78798568	MADRID	03.09.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450109824	DISEÑO Y PUBLICIDAD VERTIC	B79229803	MADRID	03.09.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450082570	ARMANDO PUYOL SL	B80290679	MADRID	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450099946	MODERTRAM SL	B80860497	MADRID	03.09.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450084414	PERQUESI SL	B81430365	MADRID	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450093579	PROMOCAMSEIS SL	B81444093	MADRID	03.09.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450095370	A C M E SL	B81455446	MADRID	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450096570	PUERTO DOS MIL CUATRO SL	B81520348	MADRID	03.09.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450089163	FERCAGEST SL	B81832495	MADRID	03.09.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450069073	FERCAGEST SL	B81832495	MADRID	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450084347	PARQUE DE LAS AVENIDAS DOS	B82063116	MADRID	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450105089	CONSERJES AZAFATAS Y SERVI	B82192436	MADRID	03.09.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450097287	CYBERPOINT SLL	B82254434	MADRID	03.09.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450074020	TERCON LOGIC SL	B82292830	MADRID	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450066310	C Y C TRESCIENTOS OCHENTA	B82393471	MADRID	16.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450091250	COTTON MOON SL	B82435397	MADRID	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099403252600	HISPANO CANADIENSE DE CONS	B82470089	MADRID	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450075840	PROYECTOS SPAWN SL	B83020180	MADRID	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450056560	INTERACTIVIDAD CONSULTING	B83052191	MADRID	28.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450095760	GUANOPHONY REPRESENTACIONE	B83054981	MADRID	03.09.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450090566	FLAGSA RECICLADOS SL	B83215269	MADRID	20.08.2007	400,00		RDL 339/90	072.3		
099450078890	SAMARIA CONSULTING SL	B83419499	MADRID	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450100754	DISFERMI SRL	B83721290	MADRID	30.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450105200	NACARPE INVERSIONES SL	B83875518	MADRID	03.09.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450082107	DEBRECZENI IMPORT EXPORT S	B84640333	MADRID	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450169134	OBRAS Y REFORMAS AYA SL UN	B84697432	MADRID	03.10.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450167695	A VIEIRA	NO CONSTA	MADRID	23.07.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090450154597	A VIEIRA	NO CONSTA	MADRID	11.07.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090046193151	A BATISTA	X1628927K	MADRID	16.04.2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
090450160858	J ROETTGES	X2009668C	MADRID	09.07.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
099450111302	H EL MOUSSAOUI	X2318555V	MADRID	03.09.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450102441	R PEQUEÑO JR	X3272179S	MADRID	03.09.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450096970	A CAMARA	X3394025F	MADRID	03.09.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450092782	A CAMARA	X3394025F	MADRID	03.09.2007	600,00		RDL 339/90	072.3		
099450094353	S EL AISATI	X3560295X	MADRID	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047328428	I NITA	X3782098R	MADRID	06.07.2007	150,00		RD 1428/03	085.4	4	
090450136108	I SANTILLAN	X3851976M	MADRID	03.06.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
099450050441	V CASIAN	X4127182Q	MADRID	16.08.2007	400,00		RDL 339/90	072.3		

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
099402834540	M LAMBIS	X4197782Y	MADRID	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450092101	J CADENA	X4243801W	MADRID	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047243940	D RADOINI	X4327228P	MADRID	03.05.2007	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
090450183020	S KRAUSE	X4858735P	MADRID	01.08.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
099450107580	S BERINGOV	X4900686F	MADRID	03.09.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450083859	S IBRAHIMI	X5413757V	MADRID	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450089345	G MARIN	X5633923G	MADRID	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450105740	F SERRALLER	00626502	MADRID	03.09.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450156132	C FLORES	00652178	MADRID	15.07.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
099450077161	M PAJARES	00663453	MADRID	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450179053	I SANTIAS	00826234	MADRID	02.08.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090047183748	E OLGADO	01398696	MADRID	16.05.2007	450,00		RD 772/97	001.2	4	
099450110360	F FERNANDEZ	01626714	MADRID	03.09.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450102076	R BLAZQUEZ	02268304	MADRID	03.09.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047427273	J AREVALO	02626174	MADRID	24.10.2007	10,00		RD 2822/98	026.1		
099450091080	A GORDON	02874494	MADRID	03.09.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450104607	A MOLINA	02894619	MADRID	03.09.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450066023	L DIAZ	02911064	MADRID	16.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099403255650	M DIAZ	02911070	MADRID	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450069322	D QUEROL	02916395	MADRID	07.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099402836936	D QUEROL	02916395	MADRID	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450156442	A ZURITA	03736136	MADRID	15.07.2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
090450158876	J FERNANDEZ	04844843	MADRID	10.07.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
099403255601	R LUENGO	05215268	MADRID	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450162156	A MARTINEZ	05350044	MADRID	18.07.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
099450101941	J REDONDO	05365534	MADRID	03.09.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450087609	P JUAREZ	05366345	MADRID	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450052310	V VAQUERO	05396353	MADRID	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450135864	O CONDE	05397408	MADRID	22.06.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
099450106719	J AVANZINI	05423542	MADRID	03.09.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450165571	B SANZ	07236691	MADRID	23.07.2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
099402836742	A FERNANDEZ	07249718	MADRID	07.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450104395	M MALMIERCA	07498183	MADRID	03.09.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450075231	C REDONDO	09289513	MADRID	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450137939	L SERRANO	11440939	MADRID	28.06.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
099450077033	E ANTON	13146220	MADRID	03.09.2007	400,00		RDL 339/90	072.3		
099450076557	J VALLES	13921601	MADRID	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450165248	J LARUMBE	15750623	MADRID	22.07.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090450169059	A MARIN	16810955	MADRID	21.07.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
099450109903	M MARTINEZ	20218306	MADRID	03.09.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450104673	N RODRIGUEZ	22741456	MADRID	02.05.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090450114873	J GOMEZ	28305022	MADRID	08.05.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090047331701	I CAMPOS	30437902	MADRID	31.10.2007	150,00		RD 1428/03	003.1		
099450094626	E LARRAMENDI	35774683	MADRID	03.09.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450083185	L FERNANDEZ	35778250	MADRID	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450099466	J SUAREZ	37942058	MADRID	03.09.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450014850	M TUDELA	46850992	MADRID	28.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450075620	J GOMEZ	50182121	MADRID	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450126528	A GONZALEZ	50221855	MADRID	12.06.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090450131895	P VILLAVERDE	50298739	MADRID	19.06.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090450123321	J CUEVAS	50414418	MADRID	01.06.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090047244786	P CAPARROS	50679897	MADRID	26.04.2007	150,00		RD 1428/03	117.1		
099402838611	A ANES	50699920	MADRID	28.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450093341	M JUAREZ	50790901	MADRID	01.05.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
099402839147	A LEJARRAGA	50815304	MADRID	11.07.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450092944	J GARCIA	50825963	MADRID	22.05.2007	200,00		RD 1428/03	048.	3	
099450177611	P PACHECO	51068031	MADRID	08.10.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450165121	L BUIZA	51080100	MADRID	21.07.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
099450091649	F CASQUEIRO	51333112	MADRID	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450102003	M HOYOS	51398131	MADRID	03.09.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450076247	R SANCHEZ	51886974	MADRID	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450073994	M DE ALBA	53621611	MADRID	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450105624	S CASTEÑEDA	70265645	MADRID	03.09.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450080093	A GARCIA	71100633	MADRID	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450076090	M GIL	72489679	MADRID	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047280432	M ACOSTA	NO CONSTA	MADRID	22.06.2007	450,00		RD 772/97	001.2		
099450077975	D GARCIA	05314193	MAJADAHONDA	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450120460	F ESQUINAS	07223249	MAJADAHONDA	13.06.2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
090403269940	E RABASCO	07494836	MAJADAHONDA	17.03.2007	140,00		RD 1428/03	050.	2	
090403286146	A GARBOS	X7086743Y	MOSTOLES	16.07.2007	200,00		RD 1428/03	048.	3	
099450093520	M AL AMMAR	47486799	MOSTOLES	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450100511	F GALLEGO	00697324	NUEVO BAZTAN	03.09.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
090047413353	R BARREIRO	33531399	NUEVO BAZTAN	31.10.2007	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
090450131767	J COMPANY	39682083	NUEVO BAZTAN	19.06.2007	140,00		RD 1428/03	048.	2	
099402834496	J ESPINOSA	53139545	PARLA	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450042225	J HUESCA	44501111	PINTO	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450086277	L BADANELLI	50826140	POZUELO DE ALARCON	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450095461	D NUÑEZ	51436545	POZUELO DE ALARCON	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099402837047	LAVAPART IMPORT SL	B83754002	RIVAS VACIAMADRID	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090045635826	M EINOUNI	X2646315G	RIVAS VACIAMADRID	02.03.2007	1.010,00		RDL 8/2004	003.A		
090046721787	GESTION DE CAR VEINTIUNO S	NO CONSTA	ROBLED0 DE CHAVELA	03.05.2007	150,00		RD 2822/98	012.4		
099450053156	INGESPORT SL	B82524646	SAN FERNANDO HENARES	28.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047500778	J CERVERA	18409583	SAN FERNANDO HENARES	01.11.2007	90,00		RD 1428/03	167.		
090403306194	N DIAZ	05217216	SAN MARTIN DE VEGA	16.07.2007	300,00		RD 1428/03	048.	4	
099450104632	F MORA	07473728	SAN SEBASTIAN REYES	03.09.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450082855	F AGHMIR	X2131423J	TORREJON DE ARDOZ	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450078212	A ALLOUCH	X2953237Z	TORREJON DE ARDOZ	21.04.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090403338092	A ATTAHIRI	X3778247Z	TORREJON DE ARDOZ	17.10.2007	200,00		RD 1428/03	048.	3	
099402836730	H SUDEROW	X0621318L	TRES CANTOS	28.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450091583	S LACCOURREYE	02603611	TRES CANTOS	03.09.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047340910	R OUVERNEY	X6570308J	VALDEMORILLO	25.10.2007	150,00		RD 1428/03	084.1		
090403338729	J GONZALEZ	11805328	VALDEMORO	24.10.2007	120,00		RD 1428/03	050.		
090403255058	D GARCIA	51457000	VALDEMORO	16.03.2007	140,00		RD 1428/03	052.	2	
090403284721	R MARIN	05892238	VELILLA SAN ANTONIO	14.06.2007	300,00		RD 1428/03	048.	4	
090450148172	D WEBBER	X0893447N	CANILLAS DE ACEITUNO	06.07.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090047250890	AUTOMOVILES TIENDAS 2002 M	B92034735	MALAGA	07.06.2007	60,00		RD 2822/98	048.4		
090047252230	AUTOMOVILES TIENDAS 2002 M	B92034735	MALAGA	07.06.2007	60,00		RD 2822/98	048.4		
090047426918	K TONEV	X8320783G	MARBELLA	02.11.2007	10,00		RD 2822/98	026.1		
090047426920	K TONEV	X8320783G	MARBELLA	02.11.2007	10,00		RD 2822/98	026.1		
099450072394	CERAMIKAS RINCON DE LA VIC	B92535921	RINCON DE VICTORIA	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450178747	J CESPEDES	X6567848Z	BENIEL	02.08.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090450147283	E SANTIAGO	15909113	CEUTI	01.07.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090450138439	V DIEZ DELGADO	71272334	LAS TORRES COTILLAS	28.06.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
099450073714	C INVERSIONES DESARROLLOS Y	B84219112	PAMPLONA	20.08.2007	760,00		RDL 339/90	072.3		
090047231895	K SAMANIEGO	X3738457Z	PAMPLONA	14.05.2007	60,00		RD 1428/03	123.1		
099450096891	V STOYOV	X4103398Z	PAMPLONA	03.09.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450087579	A VISIERS	72681414	PAMPLONA	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450055270	G LOUREIRO	39306000	ALLARIZ	16.07.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450071730	A CARBALLO	76722265	MACEDA	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047250816	CONSTRUCCIONES PESCADERIA	B34217117	DUEÑAS	04.06.2007	150,00		RD 2822/98	011.		
090047304667	M GOMEZ	X6949379K	PALENCIA	06.06.2007	450,00		RD 772/97	001.2		
090046358840	M PEDROSA	12726152	PALENCIA	31.05.2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
099450082960	A BEKHAKH	X2410553S	LLOSETA	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450141244	A JIMENEZ	27303788	PONTEVEDRA	12.06.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090047427534	L RODRIGUEZ	35564157	SALCEDA DE CASELAS	22.09.2007	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
090046792630	M ANTON	13717641	AMPUERO	31.10.2007	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
099450031793	J DIAZ	72023950	AMPUERO	30.07.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090046837390	M GONZALEZ DE LA	13930825	CARTES	18.03.2007	150,00		RD 1428/03	065.1	4	
090047393925	S SZCZUREK	X7356652X	CASTRO URDIALES	26.09.2007	150,00		RD 1428/03	018.2	3	
090047406634	J MARDONES	30605776	CASTRO URDIALES	02.11.2007	90,00		RD 1428/03	167.		
099450076533	P DIAZ	13792052	LUENA	20.08.2007	400,00		RDL 339/90	072.3		
090450169655	A SECO	13898984	MIENGO	29.07.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090403323180	J GONZALEZ	13929500	REOCIN	05.10.2007	120,00		RD 1428/03	048.		
090047296555	TDF CANTABRIA SL	B39422233	SANTA CRUZ BEZANA	06.06.2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
099450090517	I SILVA	X6464487S	SANTANDER	18.07.2007	600,00		RDL 339/90	072.3		
090403292717	S PONCELA	13693636	SANTANDER	22.06.2007	100,00		RD 1428/03	050.		
099450084268	J CALDERON	13713672	SANTANDER	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047368980	M RUIZ	13766460	SANTANDER	30.10.2007	90,00		RD 1428/03	154.		
099403276240	M RODRIGUEZ	17135464	SANTANDER	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450153544	J PEREDA	72036759	SANTANDER	11.07.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090047231457	J PEREZ	72063878	SANTANDER	07.06.2007	150,00		RD 1428/03	173.2		
090450088643	M SANZ	00006051	SANTANDER	22.04.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
099450090440	S RODRIGUEZ	X3575643V	SUANCES	06.08.2007	400,00		RDL 339/90	072.3		
090450145160	M GUTIERREZ	13657240	VILLAESCUSA	03.07.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090047422184	P FERNANDEZ	X7191999Z	CARBAJOSA DE SAGRADA	19.10.2007	120,00		RD 1428/03	094.1	2	
090047498735	A GRANDE	71093391	CIUDAD RODRIGO	01.11.2007	150,00		RD 1428/03	087.1		
090047333448	S PASTOR	37796598	ECIJA	12.08.2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
090047293244	H ALERSIEV	X7918283G	RODA DE ERESMA	27.10.2007	10,00		RD 2822/98	026.1		
099450087830	DECORACION PLAZAOLA SL	B20693743	ADUNA	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450071687	A ABAD	34095148	DONOSTIA	20.08.2007	600,00		RDL 339/90	072.3		
099450072000	M BELDA	44129158	DONOSTIA	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450160380	B OYARZUN	15870999	IRUN	13.07.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090047259984	A OYARBIDE	72420861	LAZKAO	30.06.2007	600,00	1	RD 1428/03	020.1	4	
090046188933	N FERREIRA	X5218076C	ORDIZIA	24.06.2007	60,00		RD 1428/03	109.1		

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART.	PTOS.	REQ.
					EUROS					
099450075050	I SAINT GERONS	35777709	SAN SEBASTIAN	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450056868	R JURISTO	50521860	SAN SEBASTIAN	30.07.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450061165	M CABRERA	75392344	CAMBRILS	16.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090403325899	J ROM	39851597	REUS	19.10.2007	200,00		RD 1428/03	052.	3	
090047319610	J JIMENEZ	48008340	TARRAGONA	23.06.2007	450,00		RD 772/97	001.2		
090047319622	J JIMENEZ	48008340	TARRAGONA	23.06.2007	150,00		RD 1428/03	143.1	4	
090046494515	A GUILLEN	43688150	TERUEL	07.05.2007	300,00	1	RD 1428/03	084.1	4	
099403275648	D FORGIARINI	X3780246N	TOLEDO	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047411964	P DRAGONETTI	45573176	GANDIA	31.10.2007	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
090047186944	M TASAWAR	X5596018A	VALENCIA	13.05.2007	150,00		RD 1428/03	117.1		
099450023747	E CARAÑANA	19509676	VALENCIA	21.05.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047300935	GRAFICAS LAFALPOO SA	A47078233	VALLADOLID	10.06.2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
099450066011	GESTION VALLADOLID ACC SL	B47349592	VALLADOLID	07.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450079765	AGC 69 SL	B47371117	VALLADOLID	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090046804796	J NAVARRO	09268988	VALLADOLID	20.04.2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
090047301691	J GABARRE	09314949	VALLADOLID	09.06.2007	150,00		RD 2822/98	007.2		
090047323091	M ANTON	12230334	VALLADOLID	25.06.2007	600,00	1	RD 1428/03	020.1	6	
090047260883	S GONZALEZ	12243311	VALLADOLID	03.05.2007	90,00		RD 1428/03	167.		
090047316645	A DE LA FUENTE	12358182	VALLADOLID	20.06.2007	60,00		RD 1428/03	170.		
090047246230	J GALVAN	12407857	VALLADOLID	28.05.2007	450,00		RD 2822/98	010.1		
099450067120	M GARCIA	71136687	VALLADOLID	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047302592	A SENDINO	71160029	VALLADOLID	03.06.2007	600,00	1	RD 1428/03	020.1	4	
099450090074	VIDRIOS TEMPLADOS DEL NORT	A01043777	VITORIA GASTEIZ	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047267129	TRANS DODISAN S L L	B01324045	VITORIA GASTEIZ	18.06.2007	450,00		RD 2822/98	014.2		
090047268468	A CORREIRA	X0576431M	VITORIA GASTEIZ	23.06.2007	90,00		RD 2822/98	049.1		
090046682344	A LABHALLA	X1401598R	VITORIA GASTEIZ	27.05.2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
090046772667	D DIOP	X2272206J	VITORIA GASTEIZ	02.06.2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
090047312871	E GABARRI	13307165	VITORIA GASTEIZ	23.06.2007	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
090047312883	E GABARRI	13307165	VITORIA GASTEIZ	23.06.2007	450,00	1	RD 1428/03	009.3	4	
099450066485	S FUENTES	15389760	VITORIA GASTEIZ	07.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450054112	T BORJA	16081688	VITORIA GASTEIZ	30.07.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450063671	G ROMERO	16243377	VITORIA GASTEIZ	07.02.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090047315379	A RESA	16246545	VITORIA GASTEIZ	11.06.2007	150,00		RD 2822/98	019.1		
099450081528	P MARTINEZ	16286049	VITORIA GASTEIZ	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090047236881	C LARREA	72720019	VITORIA GASTEIZ	19.06.2007	150,00		RD 1428/03	018.2	3	
090450147064	S URTARAN	44683074	VITORIA GASTEIZ	05.07.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
090047241700	J TEIXEIRA	X7256525W	VITORIA GASTEIZ	24.05.2007	70,00		RD 1428/03	090.1		
090450146679	M MARTINEZ	16498538	VITORIA GASTEIZ	05.07.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
099450066643	O EFIMOVA	X3263657A	ZARAGOZA	16.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090450179466	J VIEIRA	X7085607C	ZARAGOZA	03.08.2007	100,00		RD 1428/03	048.		
099450082624	A LARRUMBIDE	51066631	ZARAGOZA	20.08.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
099450105314	D PEREZ	72970280	ZARAGOZA	03.09.2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
090403264205	J TEJON	71509393	ZARAGOZA	28.06.2007	100,00		RD 1428/03	050.		
090047336530	M LAZAROV	X5945040T	CASTROGONZALO	12.08.2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
090047328593	R BORISOV	X5727440A	VILLANUEVA DEL CAMPO	27.10.2007	10,00		RD 2822/98	026.1		
090047410832	R BORISOV	X5727440A	VILLANUEVA DEL CAMPO	27.10.2007	10,00		RD 2822/98	026.1		

## SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN BURGOS

### SECRETARIA GENERAL

Habiendo resultado imposible efectuar las presentes notificaciones en el domicilio de los interesados, se procede conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públi-

cas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. de 14-01-1999) a efectuar las mismas a través de edictos en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo formular alegaciones o proponer pruebas, si lo estiman conveniente, en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente anuncio.

Se notifica la fase del procedimiento que se indica, el cual se encuentra en la Unidad de Sanciones de la Subdelegación del Gobierno en Burgos.

N.º Expte.	Fase	Nombre y apellidos	Identif.	Domicilio/Localidad	Precepto infringido	Cuantía (euros)
BU-1533/07	Acuerdo de iniciación	Raúl Tofe Iruzubieta	16589400Y	C/ Quintiliano, 10, 3.º Izda. Logroño	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	390,66 y destrucción de sustancia
BU-1601/07	Acuerdo de iniciación	George Bruno Ramos Belchior	71300810M	C/ Real, 2 B Logroño	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	420,71 y destrucción de sustancia
BU-1777/07	Acuerdo de iniciación	José Israel Soncillo López	13171260B	C/ Calvo Sotelo, 19, 4.º D - Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja	Art. 23.a.BLANC	300,52

Burgos, 18 de febrero de 2008. – La Subdelegada del Gobierno, Berta Tricio Gómez.

## OFICINA DE EXTRANJEROS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27-11-1992), se hace pública la notificación de las resoluciones que se indican, dictadas por esta Subdelegación del Gobierno en materia de extranjería, a las personas que se relacionan a continuación, ya que habiéndose intentado la misma, ésta no se ha podido practicar.

Las resoluciones obran en la Unidad de Extranjería de la Subdelegación del Gobierno en Burgos, ante la cual podrán comparecer en el plazo de diez días para conocimiento del contenido íntegro de las mismas y constancia de tal conocimiento.

Estas resoluciones que ponen fin a la vía administrativa, según la disposición adicional cuarta del Real Decreto 155/1996,

de 2 de febrero (B.O.E. de 23-02-1996), por el que se aprueba el Reglamento de Ejecución de la Ley Orgánica 7/1985, de 1 de julio (B.O.E. de 3-07-1985), y artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27-11-1992), podrán ser recurridas potestativamente en reposición ante la Subdelegación del Gobierno, en el plazo de un mes a contar desde su notificación o podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses a contar desde la fecha de notificación, recurso que puede presentarse en los términos previstos en el artículo 35 de la citada Ley Orgánica, también ante las representaciones diplomáticas o consulares de su país de procedencia.

<i>Expte.</i>	<i>Interesado/a</i>	<i>N.I.E.</i>	<i>Nacionalidad</i>	<i>Resolución</i>	<i>Fecha</i>	<i>Precepto</i>	<i>Artículos</i>
09/2007/11650	Josué José de Santana	X09269083-Z	Brasil	Resolución expulsión	26/11/2007	L.O. 8/2000	53.a
09/2007/11651	Irfan Abid Syed	X09268708-F	Pakistán	Resolución expulsión	26/11/2007	L.O. 8/2000	53.a
09/2007/11794	John Heraldo Naranjo Serrano	X05834123-N	Ecuador	Resolución expulsión	22/11/2007	L.O. 8/2000	53.a
09/2007/12091	Joy Iyamu	X08117755-C	Nigeria	Resolución expulsión	07/12/2007	L.O. 8/2000	53.a
09/2007/12114	Hicham Rachidi	X09102716-Y	Marruecos	Resolución expulsión	07/12/2007	L.O. 8/2000	53.a
09/2007/12236	Vera Marchenko	X09392114-H	Rusia	Resolución expulsión	18/12/2007	L.O. 8/2000	53.a
09/2007/12270	Rolando Eliécer López Montoya	X0538655-R	Colombia	Resolución expulsión	18/12/2007	L.O. 8/2000	53.a
09/2008/261	Gersain Sánchez Carmona	X03797224-Q	Colombia	Resolución expulsión	18/01/2008	L.O. 8/2000	53.a
09/2007/262	Aline Cristiane da Corteição	X09090226-M	Brasil	Resolución expulsión	18/01/2008	L.O. 8/2000	53.a
09/2008/281	Jaswant Singh	X09173422-X	India	Resolución expulsión	18/01/2008	L.O. 8/2000	53.a
09/2007/290	Lucineia Rosa Dos Santos	X04847133-K	Brasil	Resolución expulsión	18/01/2008	L.O. 8/2000	53.a
09/2007/291	Marcial Rolando Correa Fretes	X07487838-G	Paraguay	Resolución expulsión	18/01/2008	L.O. 8/2000	53.a

Burgos, 20 de febrero de 2008. – La Subdelegada del Gobierno, Berta Tricio Gómez.

200801508/1518. – 34,00

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

### VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA

#### Juzgado de Primera Instancia número uno

Procedimiento: Expediente de dominio. Reanudación del tracto 400/2007.

Sobre: Otras materias.

De: D. Esteban Gómez Relloso.

Procuradora: D.ª Margarita Robles Santos.

Contra: Personas ignoradas y Ministerio Fiscal.

Juzgado de Primera Instancia número uno de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja. Juicio: Expediente de dominio. Reanudación del tracto 400/2007. Parte demandante: D. Esteban Gómez Relloso. Parte demandada: Personas ignoradas y Ministerio Fiscal.

En el expediente reanudación del tracto n.º 400/07 se ha dictado la resolución cuyo texto literal es el siguiente:

Providencia de la Juez, D.ª Eva Ceballos Pérez-Canales. – En Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, a 31 de enero de 2008.

Dada cuenta, el anterior escrito presentado por la Procuradora Sra. Robles Santos al que se aporta certificación del catastro de Burgos, únense a los autos de su razón, teniéndose por evacuado el requerimiento anterior.

Recibido el precedente escrito, documentos que se acompañan, poder y copias de la Procuradora D.ª Margarita Robles Santos, incóese el expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca que se insta: «Casa, en la calle de Fer-

nando Alvarez, número 29 de Medina de Pomar (Burgos). Consta de planta baja destinada a almacén (en la actualidad es local comercial); y dos plantas destinadas a vivienda, con una superficie en planta de 80 m.² y siendo la superficie total construida de 240 m.². Linda el solar que tiene una superficie de 80 m.², al norte, con Carmen Rico Soto; sur, Eleuterio Vivanco Fernández; este, calle; y oeste, Gumersindo López López y Eulogio García Diego Pereda (Según título anterior: Casa sita en esta ciudad, calle de Fernando Alvarez, señalada con el número 43 que mide 9,10 m., de frente por 7,30 m., de fondo. Linda: Por su frente, con la citada calle; derecha entrando, finca de herederos de Juan Ramón Rosales; izquierda, casa de Teodoro Rodríguez; y espalda, con la de Teodoro Rodríguez y otros», en el que se le tendrá por personado en nombre y representación de D. Esteban Gómez Relloso, entendiéndose con ella las sucesivas notificaciones y diligencias, en virtud del poder presentado que, previo testimonio en autos, se le devolverá.

Dese traslado del escrito presentado al Ministerio Fiscal entregándole las copias del escrito y documentos y cítese a D.ª María Dolores Pimentel y Campos, según el Registro o a sus herederos y a D. Lope Díez López o a sus causahabientes como personas de quien proceden las fincas, a D.ª Carmen Rico Soto, D. Eleuterio Vivanco Fernández, D. Gumersindo López López y D. Eulogio García Diego-Perera o a sus herederos como dueños de las fincas colindantes, a fin de que dentro del término de diez días puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga, citando a aquellos cuyo domicilio se desconoce por medio de edictos que se fijarán en el tablón de anuncios del Juzgado y se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia. Convóquese a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, así como a cualquier persona que pretendiere ostentar interés directo o derecho alguno sobre citada finca por medio de edictos que se fijarán en

los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento de Medina de Pomar y de este Juzgado y que se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos y en uno de los diarios de mayor publicación en la provincia, para que dentro del término de diez días, puedan comparecer en el expediente a los efectos expresados.

Líbrense los edictos oportunos haciendo entrega de los mismos a la Procuradora Sra. Robles Santos para su diligenciado y reporte.

Contra esta resolución cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días que se interpondrá por escrito ante este Juzgado.

Así lo acuerda, manda y firma S.S.<sup>a</sup>, la Juez. – Doy fe, el Secretario.

Y para que sirva de citación en forma legal a D.<sup>a</sup> María Dolores Pimentel y Campos o a sus herederos, a D. Lope Díez López o sus causahabientes, a D.<sup>a</sup> Carmen Rico Soto, D. Eleuterio Vivanco Fernández, D. Gumersindo López López y D. Eulogio García Diego-Pereda cuyos domicilios se desconocen, así como a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción y a cuantas personas pretendieren ostentar intereses directo o derecho alguno sobre citada finca, se expide la presente en Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, a 31 de enero de 2008. – El Secretario Judicial (ilegible).

200801144/1466. – 162,00

## ANUNCIOS OFICIALES

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

### DELEGACION TERRITORIAL DE BURGOS

#### Servicio de Industria, Comercio y Turismo

SECCION DE INDUSTRIA Y ENERGIA

*Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación de línea aérea, subterránea, centro de transformación y una planta fotovoltaica conectada a red.*

Expediente: FV/182.

A los efectos previstos en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorización administrativos de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Orisol Corporación Energética, S.A. «Campolara 1», con emplazamiento en polígono 503 parcelas n.º 81, n.º 82 y n.º 5.120, 09650 Campolara.

Características:

- Potencia nominal: 100 kW.
- Paneles: 528, Marca Hyundai Solar, Mod. HIS-S209SF.
- Inversores: 1, Marca: Ingeteam, Mod. Ingecon Sun-100.
- Línea subterránea de 45 kV. con origen en el apoyo n.º 357 de la línea «Pinares» de Iberdrola y final en barras de 45 kV. de la estación transformadora 20/45 kV., conductor RHZ1 de 3 (1 x 240) mm.<sup>2</sup>.
- Estación transformadora 20/45 kV., constituida por:

Un conjunto de celdas de 45 kV. en configuración de simple barra constituido por 1 Posición de línea, 1 Posición de transformador.

Un conjunto de celdas de 24 kV. en configuración de simple barra constituido por 2 Posiciones de línea, 2 Posiciones de Seccionamiento, 1 Posición de protección general, 1 Posición de protección Servicios Auxiliares, 2 Posiciones de Medida y 2 Posiciones de protección.

Un transformador 45/20 kV. con regulación en carga 2,5 MVA. Sistema integrado de control y protección (SICOP).

Sistema de Servicios Auxiliares formado por un transformador de MT/BT.

– Línea subterránea a 20 kV. en bucle, con origen en celda de línea 1 de la estación, y final en celda de línea 2, con entrada y salida en cada uno de los 15 centros de transformación existentes, conductor RHZ1 de 3 (1 x 240) mm.<sup>2</sup>.

– Centro de transformación 1, edificio prefabricado, de 100 kVA. y relación de transformación 400/20.000 V. para evacuación de planta fotovoltaica.

Presupuesto: (627.546,52 euros). Seiscientos veintisiete mil quinientos cuarenta y seis euros con cincuenta y dos céntimos.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao, n.º 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, 5 de febrero de 2008. – El Jefe del Servicio, Mariano Muñoz Fernández.

200801115/1406. – 74,00

*Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación de línea aérea, subterránea, centro de transformación y una planta fotovoltaica conectada a red.*

Expediente: FV/216.

A los efectos previstos en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorización administrativos de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Orisol Corporación Energética, S.A. «Campolara 2», con emplazamiento en polígono 503 parcelas n.º 81, n.º 82 y n.º 5.120, 09650 Campolara.

Características:

- Potencia nominal: 100 kW.
- Paneles: 528, Marca Hyundai Solar, Mod. HIS-S209SF.
- Inversores: 1, Marca: Ingeteam, Mod. Ingecon Sun-100.
- Línea subterránea de 45 kV. con origen en el apoyo n.º 357 de la línea «Pinares» de Iberdrola y final en barras de 45 kV. de la estación transformadora 20/45 kV., conductor RHZ1 de 3 (1 x 240) mm.<sup>2</sup>.
- Estación transformadora 20/45 kV., constituida por:

Un conjunto de celdas de 45 kV. en configuración de simple barra constituido por 1 Posición de línea, 1 Posición de transformador.

Un conjunto de celdas de 24 kV. en configuración de simple barra constituido por 2 Posiciones de línea, 2 Posiciones de Seccionamiento, 1 Posición de protección general, 1 Posición de protección Servicios Auxiliares, 2 Posiciones de Medida y 2 Posiciones de protección.

Un transformador 45/20 kV. con regulación en carga 2,5 MVA. Sistema integrado de control y protección (SICOP).

Sistema de Servicios Auxiliares formado por un transformador de MT/BT.

– Línea subterránea a 20 kV. en bucle, con origen en celda de línea 1 de la estación, y final en celda de línea 2, con entrada y salida en cada uno de los 15 centros de transformación existentes, conductor RHZ1 de 3 (1 x 240) mm.<sup>2</sup>.

– Centro de transformación 2, edificio prefabricado, de 100 kVA. y relación de transformación 400/20.000 V. para evacuación de planta fotovoltaica.

Presupuesto: (626.516,53 euros). Seiscientos veintiseis mil quinientos dieciséis euros con cincuenta y tres céntimos.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao, n.º 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, 5 de febrero de 2008. – El Jefe del Servicio, Mariano Muñoz Fernández.

200801116/1407. – 74,00

**Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación de línea aérea, subterránea, centro de transformación y una planta fotovoltaica conectada a red.**

Expediente: FV/217.

A los efectos previstos en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorización administrativos de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Orisol Corporación Energética, S.A. «Campolara 3», con emplazamiento en polígono 503 parcelas n.º 81, n.º 82 y n.º 5.120, 09650 Campolara.

Características:

- Potencia nominal: 100 kW.
- Paneles: 528, Marca Hyundai Solar, Mod. HIS-S209SF.
- Inversores: 1, Marca: Ingeteam, Mod. Ingecon Sun-100.
- Línea subterránea de 45 kV. con origen en el apoyo n.º 357 de la línea «Pinares» de Iberdrola y final en barras de 45 kV. de la estación transformadora 20/45 kV., conductor RHZ1 de 3 (1 x 240) mm.<sup>2</sup>.

– Estación transformadora 20/45 kV., constituida por:

Un conjunto de celdas de 45 kV. en configuración de simple barra constituido por 1 Posición de línea, 1 Posición de transformador.

Un conjunto de celdas de 24 kV. en configuración de simple barra constituido por 2 Posiciones de línea, 2 Posiciones de Seccionamiento, 1 Posición de protección general, 1 Posición de protección Servicios Auxiliares, 2 Posiciones de Medida y 2 Posiciones de protección.

Un transformador 45/20 kV. con regulación en carga 2,5 MVA. Sistema integrado de control y protección (SICOP).

Sistema de Servicios Auxiliares formado por un transformador de MT/BT.

– Línea subterránea a 20 kV. en bucle, con origen en celda de línea 1 de la estación, y final en celda de línea 2, con entrada y salida en cada uno de los 15 centros de transformación existentes, conductor RHZ1 de 3 (1 x 240) mm.<sup>2</sup>.

– Centro de transformación 3, edificio prefabricado, de 100 kVA. y relación de transformación 400/20.000 V. para evacuación de planta fotovoltaica.

Presupuesto: (628.299,53 euros). Seiscientos veintiocho mil doscientos noventa y nueve euros con cincuenta y tres céntimos.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao, n.º 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, 5 de febrero de 2008. – El Jefe del Servicio, Mariano Muñoz Fernández.

200801117/1408. – 74,00

**Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación de línea aérea, subterránea, centro de transformación y una planta fotovoltaica conectada a red.**

Expediente: FV/218.

A los efectos previstos en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorización administrativos de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Orisol Corporación Energética, S.A. «Campolara 4», con emplazamiento en polígono 503 parcelas n.º 81, n.º 82 y n.º 5.120, 09650 Campolara.

Características:

- Potencia nominal: 100 kW.
- Paneles: 528, Marca Hyundai Solar, Mod. HIS-S209SF.
- Inversores: 1, Marca: Ingeteam, Mod. Ingecon Sun-100.
- Línea subterránea de 45 kV. con origen en el apoyo n.º 357 de la línea «Pinares» de Iberdrola y final en barras de 45 kV. de la estación transformadora 20/45 kV., conductor RHZ1 de 3 (1 x 240) mm.<sup>2</sup>.

– Estación transformadora 20/45 kV., constituida por:

Un conjunto de celdas de 45 kV. en configuración de simple barra constituido por 1 Posición de línea, 1 Posición de transformador.

Un conjunto de celdas de 24 kV. en configuración de simple barra constituido por 2 Posiciones de línea, 2 Posiciones de Seccionamiento, 1 Posición de protección general, 1 Posición de protección Servicios Auxiliares, 2 Posiciones de Medida y 2 Posiciones de protección.

Un transformador 45/20 kV. con regulación en carga 2,5 MVA. Sistema integrado de control y protección (SICOP).

Sistema de Servicios Auxiliares formado por un transformador de MT/BT.

– Línea subterránea a 20 kV. en bucle, con origen en celda de línea 1 de la estación, y final en celda de línea 2, con entrada y salida en cada uno de los 15 centros de transformación existentes, conductor RHZ1 de 3 (1 x 240) mm.<sup>2</sup>.

– Centro de transformación 4, edificio prefabricado, de 100 kVA. y relación de transformación 400/20.000 V. para evacuación de planta fotovoltaica.

Presupuesto: (624.012,53 euros). Seiscientos veinticuatro mil doce euros con cincuenta y tres céntimos.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao, n.º 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, 5 de febrero de 2008. – El Jefe del Servicio, Mariano Muñoz Fernández.

200801118/1409. – 74,00

**Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación de línea aérea, subterránea, centro de transformación y una planta fotovoltaica conectada a red.**

Expediente: FV/219.

A los efectos previstos en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorización administrativos de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León,

se somete a información pública la solicitud de Orisol Corporación Energética, S.A. «Campolara 5», con emplazamiento en polígono 503 parcelas n.º 81, n.º 82 y n.º 5.120, 09650 Campolara.

Características:

- Potencia nominal: 100 kW.
- Paneles: 528, Marca Hyundai Solar, Mod. HIS-S209SF.
- Inversores: 1, Marca Ingeteam, Mod. Ingecon Sun-100.
- Línea subterránea de 45 kV. con origen en el apoyo n.º 357 de la línea «Pinares» de Iberdrola y final en barras de 45 kV. de la estación transformadora 20/45 kV., conductor RHZ1 de 3 (1 x 240) mm.<sup>2</sup>.

– Estación transformadora 20/45 kV., constituida por:

Un conjunto de celdas de 45 kV. en configuración de simple barra constituido por 1 Posición de línea, 1 Posición de transformador.

Un conjunto de celdas de 24 kV. en configuración de simple barra constituido por 2 Posiciones de línea, 2 Posiciones de Seccionamiento, 1 Posición de protección general, 1 Posición de protección Servicios Auxiliares, 2 Posiciones de Medida y 2 Posiciones de protección.

Un transformador 45/20 kV. con regulación en carga 2,5 MVA.

Sistema integrado de control y protección (SICOP).

Sistema de Servicios Auxiliares formado por un transformador de MT/BT.

– Línea subterránea a 20 kV. en bucle, con origen en celda de línea 1 de la estación, y final en celda de línea 2, con entrada y salida en cada uno de los 15 centros de transformación existentes, conductor RHZ1 de 3 (1 x 240) mm.<sup>2</sup>.

– Centro de transformación 5, edificio prefabricado, de 100 kVA. y relación de transformación 400/20.000 V. para evacuación de planta fotovoltaica.

Presupuesto: (626.579,53 euros). Seiscientos veintiseis mil quinientos setenta y nueve euros con cincuenta y tres céntimos.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao, n.º 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, 5 de febrero de 2008. – El Jefe del Servicio, Mariano Muñoz Fernández.

200801119/1410. – 74,00

**Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación de línea aérea, subterránea, centro de transformación y una planta fotovoltaica conectada a red.**

Expediente: FV/220.

A los efectos previstos en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorización administrativos de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Orisol Corporación Energética, S.A. «Campolara 6», con emplazamiento en polígono 503 parcelas n.º 81, n.º 82 y n.º 5.120, 09650 Campolara.

Características:

- Potencia nominal: 100 kW.
- Paneles: 528, Marca Hyundai Solar, Mod. HIS-S209SF.
- Inversores: 1, Marca Ingeteam, Mod. Ingecon Sun-100.

– Línea subterránea de 45 kV. con origen en el apoyo n.º 357 de la línea «Pinares» de Iberdrola y final en barras de 45 kV. de la estación transformadora 20/45 kV., conductor RHZ1 de 3 (1 x 240) mm.<sup>2</sup>.

– Estación transformadora 20/45 kV., constituida por:

Un conjunto de celdas de 45 kV. en configuración de simple barra constituido por 1 Posición de línea, 1 Posición de transformador.

Un conjunto de celdas de 24 kV. en configuración de simple barra constituido por 2 Posiciones de línea, 2 Posiciones de Seccionamiento, 1 Posición de protección general, 1 Posición de protección Servicios Auxiliares, 2 Posiciones de Medida y 2 Posiciones de protección.

Un transformador 45/20 kV. con regulación en carga 2,5 MVA.

Sistema integrado de control y protección (SICOP).

Sistema de Servicios Auxiliares formado por un transformador de MT/BT.

– Línea subterránea a 20 kV. en bucle, con origen en celda de línea 1 de la estación, y final en celda de línea 2, con entrada y salida en cada uno de los 15 centros de transformación existentes, conductor RHZ1 de 3 (1 x 240) mm.<sup>2</sup>.

– Centro de transformación 6, edificio prefabricado, de 100 kVA. y relación de transformación 400/20.000 V. para evacuación de planta fotovoltaica.

Presupuesto: (627.493,53 euros). Seiscientos veintisiete mil cuatrocientos noventa y tres euros con cincuenta y tres céntimos.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao, n.º 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, 5 de febrero de 2008. – El Jefe del Servicio, Mariano Muñoz Fernández.

200801120/1411. – 74,00

**Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación de línea aérea, subterránea, centro de transformación y una planta fotovoltaica conectada a red.**

Expediente: FV/221.

A los efectos previstos en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorización administrativos de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Orisol Corporación Energética, S.A. «Campolara 7», con emplazamiento en polígono 503 parcelas n.º 81, n.º 82 y n.º 5.120, 09650 Campolara.

Características:

- Potencia nominal: 100 kW.
- Paneles: 528, Marca Hyundai Solar, Mod. HIS-S209SF.
- Inversores: 1, Marca Ingeteam, Mod. Ingecon Sun-100.
- Línea subterránea de 45 kV. con origen en el apoyo n.º 357 de la línea «Pinares» de Iberdrola y final en barras de 45 kV. de la estación transformadora 20/45 kV., conductor RHZ1 de 3 (1 x 240) mm.<sup>2</sup>.

– Estación transformadora 20/45 kV., constituida por:

Un conjunto de celdas de 45 kV. en configuración de simple barra constituido por 1 Posición de línea, 1 Posición de transformador.



Un conjunto de celdas de 24 kV. en configuración de simple barra constituido por 2 Posiciones de línea, 2 Posiciones de Seccionamiento, 1 Posición de protección general, 1 Posición de protección Servicios Auxiliares, 2 Posiciones de Medida y 2 Posiciones de protección.

Un transformador 45/20 kV. con regulación en carga 2,5 MVA. Sistema integrado de control y protección (SICOP).

Sistema de Servicios Auxiliares formado por un transformador de MT/BT.

– Línea subterránea a 20 kV. en bucle, con origen en celda de línea 1 de la estación, y final en celda de línea 2, con entrada y salida en cada uno de los 15 centros de transformación existentes, conductor RHZ1 de 3 (1 x 240) mm.<sup>2</sup>.

– Centro de transformación 7, edificio prefabricado, de 100 kVA. y relación de transformación 400/20.000 V. para evacuación de planta fotovoltaica.

Presupuesto: (627.522,53 euros). Seiscientos veintisiete mil quinientos veintidos euros con cincuenta y tres céntimos.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao, n.º 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, 5 de febrero de 2008. – El Jefe del Servicio, Mariano Muñoz Fernández.

200801121/1412. – 74,00

**Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación de línea aérea, subterránea, centro de transformación y una planta fotovoltaica conectada a red.**

Expediente: FV/222.

A los efectos previstos en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorización administrativos de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Orisol Corporación Energética, S.A. «Campolara 8», con emplazamiento en polígono 503 parcelas n.º 81, n.º 82 y n.º 5.120, 09650 Campolara.

Características:

– Potencia nominal: 100 kW.

– Paneles: 528, Marca Hyundai Solar, Mod. HIS-S209SF.

– Inversores: 1, Marca: Ingeteam, Mod. Ingecon Sun-100.

– Línea subterránea de 45 kV. con origen en el apoyo n.º 357 de la línea «Pinares» de Iberdrola y final en barras de 45 kV. de la estación transformadora 20/45 kV., conductor RHZ1 de 3 (1 x 240) mm.<sup>2</sup>.

– Estación transformadora 20/45 kV., constituida por:

Un conjunto de celdas de 45 kV. en configuración de simple barra constituido por 1 Posición de línea, 1 Posición de transformador.

Un conjunto de celdas de 24 kV. en configuración de simple barra constituido por 2 Posiciones de línea, 2 Posiciones de Seccionamiento, 1 Posición de protección general, 1 Posición de protección Servicios Auxiliares, 2 Posiciones de Medida y 2 Posiciones de protección.

Un transformador 45/20 kV. con regulación en carga 2,5 MVA. Sistema integrado de control y protección (SICOP).

Sistema de Servicios Auxiliares formado por un transformador de MT/BT.

– Línea subterránea a 20 kV. en bucle, con origen en celda de línea 1 de la estación, y final en celda de línea 2, con entrada y salida en cada uno de los 15 centros de transformación existentes, conductor RHZ1 de 3 (1 x 240) mm.<sup>2</sup>.

– Centro de transformación 8, edificio prefabricado, de 100 kVA. y relación de transformación 400/20.000 V. para evacuación de planta fotovoltaica.

Presupuesto: (629.237,53 euros). Seiscientos veintinueve mil doscientos treinta y siete euros con cincuenta y tres céntimos.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao, n.º 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, 5 de febrero de 2008. – El Jefe del Servicio, Mariano Muñoz Fernández.

200801122/1413. – 74,00

**Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación de línea aérea, subterránea, centro de transformación y una planta fotovoltaica conectada a red.**

Expediente: FV/223.

A los efectos previstos en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorización administrativos de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Orisol Corporación Energética, S.A. «Campolara 9», con emplazamiento en polígono 503 parcelas n.º 81, n.º 82 y n.º 5.120, 09650 Campolara.

Características:

– Potencia nominal: 100 kW.

– Paneles: 528, Marca Hyundai Solar, Mod. HIS-S209SF.

– Inversores: 1, Marca: Ingeteam, Mod. Ingecon Sun-100.

– Línea subterránea de 45 kV. con origen en el apoyo n.º 357 de la línea «Pinares» de Iberdrola y final en barras de 45 kV. de la estación transformadora 20/45 kV., conductor RHZ1 de 3 (1 x 240) mm.<sup>2</sup>.

– Estación transformadora 20/45 kV., constituida por:

Un conjunto de celdas de 45 kV. en configuración de simple barra constituido por 1 Posición de línea, 1 Posición de transformador.

Un conjunto de celdas de 24 kV. en configuración de simple barra constituido por 2 Posiciones de línea, 2 Posiciones de Seccionamiento, 1 Posición de protección general, 1 Posición de protección Servicios Auxiliares, 2 Posiciones de Medida y 2 Posiciones de protección.

Un transformador 45/20 kV. con regulación en carga 2,5 MVA. Sistema integrado de control y protección (SICOP).

Sistema de Servicios Auxiliares formado por un transformador de MT/BT.

– Línea subterránea a 20 kV. en bucle, con origen en celda de línea 1 de la estación, y final en celda de línea 2, con entrada y salida en cada uno de los 15 centros de transformación existentes, conductor RHZ1 de 3 (1 x 240) mm.<sup>2</sup>.

– Centro de transformación 9, edificio prefabricado, de 100 kVA. y relación de transformación 400/20.000 V. para evacuación de planta fotovoltaica.

Presupuesto: (627.874,53 euros). Seiscientos veintisiete mil ochocientos setenta y cuatro euros con cincuenta y tres céntimos.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao, n.º 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, 5 de febrero de 2008. – El Jefe del Servicio, Mariano Muñoz Fernández.

200801123/1414. – 74,00

**Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación de línea aérea, subterránea, centro de transformación y una planta fotovoltaica conectada a red.**

Expediente: FV/224.

A los efectos previstos en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorización administrativos de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Orisol Corporación Energética, S.A. «Campolara 10», con emplazamiento en polígono 503 parcelas n.º 81, n.º 82 y n.º 5.120, 09650 Campolara.

Características:

- Potencia nominal: 100 kW.
- Paneles: 528, Marca Hyundai Solar, Mod. HIS-S209SF.
- Inversores: 1, Marca: Ingeteam, Mod. Ingecon Sun-100.
- Línea subterránea de 45 kV. con origen en el apoyo n.º 357 de la línea «Pinares» de Iberdrola y final en barras de 45 kV. de la estación transformadora 20/45 kV., conductor RHZ1 de 3 (1 x 240) mm.<sup>2</sup>.

– Estación transformadora 20/45 kV., constituida por:

Un conjunto de celdas de 45 kV. en configuración de simple barra constituido por 1 Posición de línea, 1 Posición de transformador.

Un conjunto de celdas de 24 kV. en configuración de simple barra constituido por 2 Posiciones de línea, 2 Posiciones de Seccionamiento, 1 Posición de protección general, 1 Posición de protección Servicios Auxiliares, 2 Posiciones de Medida y 2 Posiciones de protección.

Un transformador 45/20 kV. con regulación en carga 2,5 MVA. Sistema integrado de control y protección (SICOP).

Sistema de Servicios Auxiliares formado por un transformador de MT/BT.

– Línea subterránea a 20 kV. en bucle, con origen en celda de línea 1 de la estación, y final en celda de línea 2, con entrada y salida en cada uno de los 15 centros de transformación existentes, conductor RHZ1 de 3 (1 x 240) mm.<sup>2</sup>.

– Centro de transformación 10, edificio prefabricado, de 100 kVA. y relación de transformación 400/20.000 V. para evacuación de planta fotovoltaica.

Presupuesto: (627.796,53 euros). Seiscientos veintisiete mil setecientos noventa y seis euros con cincuenta y tres céntimos.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Dele-

gación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao, n.º 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, 5 de febrero de 2008. – El Jefe del Servicio, Mariano Muñoz Fernández.

200801124/1415. – 74,00

**Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación de línea aérea, subterránea, centro de transformación y una planta fotovoltaica conectada a red.**

Expediente: FV/225.

A los efectos previstos en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorización administrativos de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Orisol Corporación Energética, S.A. «Campolara 11», con emplazamiento en polígono 503 parcelas n.º 81, n.º 82 y n.º 5.120, 09650 Campolara.

Características:

- Potencia nominal: 100 kW.
- Paneles: 528, Marca Hyundai Solar, Mod. HIS-S209SF.
- Inversores: 1, Marca: Ingeteam, Mod. Ingecon Sun-100.
- Línea subterránea de 45 kV. con origen en el apoyo n.º 357 de la línea «Pinares» de Iberdrola y final en barras de 45 kV. de la estación transformadora 20/45 kV., conductor RHZ1 de 3 (1 x 240) mm.<sup>2</sup>.

– Estación transformadora 20/45 kV., constituida por:

Un conjunto de celdas de 45 kV. en configuración de simple barra constituido por 1 Posición de línea, 1 Posición de transformador.

Un conjunto de celdas de 24 kV. en configuración de simple barra constituido por 2 Posiciones de línea, 2 Posiciones de Seccionamiento, 1 Posición de protección general, 1 Posición de protección Servicios Auxiliares, 2 Posiciones de Medida y 2 Posiciones de protección.

Un transformador 45/20 kV. con regulación en carga 2,5 MVA. Sistema integrado de control y protección (SICOP).

Sistema de Servicios Auxiliares formado por un transformador de MT/BT.

– Línea subterránea a 20 kV. en bucle, con origen en celda de línea 1 de la estación, y final en celda de línea 2, con entrada y salida en cada uno de los 15 centros de transformación existentes, conductor RHZ1 de 3 (1 x 240) mm.<sup>2</sup>.

– Centro de transformación 11, edificio prefabricado, de 100 kVA. y relación de transformación 400/20.000 V. para evacuación de planta fotovoltaica.

Presupuesto: (624.530,53 euros). Seiscientos veinticuatro mil quinientos treinta euros con cincuenta y tres céntimos.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao, n.º 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, 5 de febrero de 2008. – El Jefe del Servicio, Mariano Muñoz Fernández.

200801125/1416. – 74,00

**Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación de línea aérea, subterránea, centro de transformación y una planta fotovoltaica conectada a red.**

Expediente: FV/226.

A los efectos previstos en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorización administrativos de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Orisol Corporación Energética, S.A. «Campolara 12», con emplazamiento en polígono 503 parcelas n.º 81, n.º 82 y n.º 5.120, 09650 Campolara.

Características:

- Potencia nominal: 100 kW.
- Paneles: 528, Marca Hyundai Solar, Mod. HIS-S209SF.
- Inversores: 1, Marca: Ingeteam, Mod. Ingecon Sun-100.
- Línea subterránea de 45 kV. con origen en el apoyo n.º 357 de la línea «Pinares» de Iberdrola y final en barras de 45 kV. de la estación transformadora 20/45 kV., conductor RHZ1 de 3 (1 x 240) mm.².

– Estación transformadora 20/45 kV., constituida por:

Un conjunto de celdas de 45 kV. en configuración de simple barra constituido por 1 Posición de línea, 1 Posición de transformador.

Un conjunto de celdas de 24 kV. en configuración de simple barra constituido por 2 Posiciones de línea, 2 Posiciones de Seccionamiento, 1 Posición de protección general, 1 Posición de protección Servicios Auxiliares, 2 Posiciones de Medida y 2 Posiciones de protección.

Un transformador 45/20 kV. con regulación en carga 2,5 MVA. Sistema integrado de control y protección (SICOP).

Sistema de Servicios Auxiliares formado por un transformador de MT/BT.

– Línea subterránea a 20 kV. en bucle, con origen en celda de línea 1 de la estación, y final en celda de línea 2, con entrada y salida en cada uno de los 15 centros de transformación existentes, conductor RHZ1 de 3 (1 x 240) mm.².

– Centro de transformación 12, edificio prefabricado, de 100 kVA. y relación de transformación 400/20.000 V. para evacuación de planta fotovoltaica.

Presupuesto: (624.504,53 euros). Seiscientos veinticuatro mil quinientos cuatro euros con cincuenta y tres céntimos.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao, n.º 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, 5 de febrero de 2008. – El Jefe del Servicio, Mariano Muñoz Fernández.

200801126/1417. – 74,00

**Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación de línea aérea, subterránea, centro de transformación y una planta fotovoltaica conectada a red.**

Expediente: FV/227.

A los efectos previstos en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorización administrativos de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León,

se somete a información pública la solicitud de Orisol Corporación Energética, S.A. «Campolara 13», con emplazamiento en polígono 503 parcelas n.º 81, n.º 82 y n.º 5.120, 09650 Campolara.

Características:

- Potencia nominal: 100 kW.
- Paneles: 528, Marca Hyundai Solar, Mod. HIS-S209SF.
- Inversores: 1, Marca: Ingeteam, Mod. Ingecon Sun-100.
- Línea subterránea de 45 kV. con origen en el apoyo n.º 357 de la línea «Pinares» de Iberdrola y final en barras de 45 kV. de la estación transformadora 20/45 kV., conductor RHZ1 de 3 (1 x 240) mm.².

– Estación transformadora 20/45 kV., constituida por:

Un conjunto de celdas de 45 kV. en configuración de simple barra constituido por 1 Posición de línea, 1 Posición de transformador.

Un conjunto de celdas de 24 kV. en configuración de simple barra constituido por 2 Posiciones de línea, 2 Posiciones de Seccionamiento, 1 Posición de protección general, 1 Posición de protección Servicios Auxiliares, 2 Posiciones de Medida y 2 Posiciones de protección.

Un transformador 45/20 kV. con regulación en carga 2,5 MVA.

Sistema integrado de control y protección (SICOP).

Sistema de Servicios Auxiliares formado por un transformador de MT/BT.

– Línea subterránea a 20 kV. en bucle, con origen en celda de línea 1 de la estación, y final en celda de línea 2, con entrada y salida en cada uno de los 15 centros de transformación existentes, conductor RHZ1 de 3 (1 x 240) mm.².

– Centro de transformación 13, edificio prefabricado, de 100 kVA. y relación de transformación 400/20.000 V. para evacuación de planta fotovoltaica.

Presupuesto: (628.178,53 euros). Seiscientos veintiocho mil ciento setenta y ocho euros con cincuenta y tres céntimos.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao, n.º 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, 5 de febrero de 2008. – El Jefe del Servicio, Mariano Muñoz Fernández.

200801127/1418. – 74,00

**Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación de línea aérea, subterránea, centro de transformación y una planta fotovoltaica conectada a red.**

Expediente: FV/228.

A los efectos previstos en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorización administrativos de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Orisol Corporación Energética, S.A. «Campolara 14», con emplazamiento en polígono 503 parcelas n.º 81, n.º 82 y n.º 5.120, 09650 Campolara.

Características:

- Potencia nominal: 100 kW.
- Paneles: 528, Marca Hyundai Solar, Mod. HIS-S209SF.
- Inversores: 1, Marca: Ingeteam, Mod. Ingecon Sun-100.

– Línea subterránea de 45 kV. con origen en el apoyo n.º 357 de la línea «Pinares» de Iberdrola y final en barras de 45 kV. de la estación transformadora 20/45 kV., conductor RHZ1 de 3 (1 x 240) mm.<sup>2</sup>.

– Estación transformadora 20/45 kV., constituida por:

Un conjunto de celdas de 45 kV. en configuración de simple barra constituido por 1 Posición de línea, 1 Posición de transformador.

Un conjunto de celdas de 24 kV. en configuración de simple barra constituido por 2 Posiciones de línea, 2 Posiciones de Seccionamiento, 1 Posición de protección general, 1 Posición de protección Servicios Auxiliares, 2 Posiciones de Medida y 2 Posiciones de protección.

Un transformador 45/20 kV. con regulación en carga 2,5 MVA. Sistema integrado de control y protección (SICOP).

Sistema de Servicios Auxiliares formado por un transformador de MT/BT.

– Línea subterránea a 20 kV. en bucle, con origen en celda de línea 1 de la estación, y final en celda de línea 2, con entrada y salida en cada uno de los 15 centros de transformación existentes, conductor RHZ1 de 3 (1 x 240) mm.<sup>2</sup>.

– Centro de transformación 14, edificio prefabricado, de 100 kVA. y relación de transformación 400/20.000 V. para evacuación de planta fotovoltaica.

Presupuesto: (624.530,53 euros). Seiscientos veinticuatro mil quinientos treinta euros con cincuenta y tres céntimos.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao, n.º 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, 5 de febrero de 2008. – El Jefe del Servicio, Mariano Muñoz Fernández.

200801128/1419. – 74,00

**Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación de línea aérea, subterránea, centro de transformación y una planta fotovoltaica conectada a red.**

Expediente: FV/229.

A los efectos previstos en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorización administrativos de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Orisol Corporación Energética, S.A. «Campolara 15», con emplazamiento en polígono 503 parcelas n.º 81, n.º 82 y n.º 5.120, 09650 Campolara.

Características:

– Potencia nominal: 100 kW.

– Paneles: 528, Marca Hyundai Solar, Mod. HIS-S209SF.

– Inversores: 1, Marca Ingeteam, Mod. Ingecon Sun-100.

– Línea subterránea de 45 kV. con origen en el apoyo n.º 357 de la línea «Pinares» de Iberdrola y final en barras de 45 kV. de la estación transformadora 20/45 kV., conductor RHZ1 de 3 (1 x 240) mm.<sup>2</sup>.

– Estación transformadora 20/45 kV., constituida por:

Un conjunto de celdas de 45 kV. en configuración de simple barra constituido por 1 Posición de línea, 1 Posición de transformador.

Un conjunto de celdas de 24 kV. en configuración de simple barra constituido por 2 Posiciones de línea, 2 Posiciones de Seccionamiento, 1 Posición de protección general, 1 Posición de protección Servicios Auxiliares, 2 Posiciones de Medida y 2 Posiciones de protección.

Un transformador 45/20 kV. con regulación en carga 2,5 MVA. Sistema integrado de control y protección (SICOP).

Sistema de Servicios Auxiliares formado por un transformador de MT/BT.

– Línea subterránea a 20 kV. en bucle, con origen en celda de línea 1 de la estación, y final en celda de línea 2, con entrada y salida en cada uno de los 15 centros de transformación existentes, conductor RHZ1 de 3 (1 x 240) mm.<sup>2</sup>.

– Centro de transformación 15, edificio prefabricado, de 100 kVA. y relación de transformación 400/20.000 V. para evacuación de planta fotovoltaica.

Presupuesto: (624.439,53 euros). Seiscientos veinticuatro mil cuatrocientos treinta y nueve euros con cincuenta y tres céntimos.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao, n.º 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, 5 de febrero de 2008. – El Jefe del Servicio, Mariano Muñoz Fernández.

200801129/1420. – 74,00

## AYUNTAMIENTO DE BURGOS

### Sección de Servicios

D. Fernando González Ramírez, ha solicitado del Excelentísimo Ayuntamiento licencia ambiental para alojamiento de caballos, en un establecimiento sito en la parcela 196 del polígono 57 de Burgos (Expte. 9/C/2008).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre información pública por término de veinte días, a contar de la fecha de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye se halla de manifiesto en la Sección de Servicios de la Secretaría General de este Ayuntamiento, Plaza Mayor n.º 1, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

Burgos, 12 de febrero de 2008. – El Alcalde, Juan Carlos Aparicio Pérez.

200801348/1342. – 34,00

## Ayuntamiento de Miranda de Ebro

### Contratación indefinida de una plaza de Peón

Por medio del presente anuncio, se hace público que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 8 de enero de 2008, se efectúa la contratación laboral con carácter indefinida, con efectos del día 1 de febrero de 2008, del siguiente empleado municipal:

D. José Antonio Fuente Fontecha, Peón.

Miranda de Ebro, 14 de febrero de 2008. – El Alcalde, Fernando Campo Crespo.

200801325/1329. – 34,00

### Ayuntamiento de Castillo del Val

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento se ha decidido inicialmente la enajenación de los bienes inmuebles que a continuación se indican:

– Parcela A-15b: Sita en Calle Tres Chopos, n.º 23 Polígono 1 del Sector 3 de Castrillo del Val, provincia de Burgos. Finca Registral n.º 3.199, inscrita al tomo 3.943, libro 27, folio 216 del Registro de la Propiedad n.º 2 de Burgos.

Tiene una forma sensiblemente trapezoidal. Es sensiblemente llana.

Linderos: Frente, en línea de 13,50 m. con parcela «3» y calles Tres Chopos. Fondo, en línea de 11,27 m. con parcela 69. Derecha, en línea recta de 38,25 m., con parcela 2. Izquierda, en línea de 33,78 m. con parcela A-15.

Superficie: 434,97 m.<sup>2</sup>.

– Parcela 71: Sita en Calle Castilla, n.º 22 en el Plan Parcial Tomillares II de Castrillo del Val, provincia de Burgos. Finca Registral n.º 3.200, inscrita al tomo 3.943, libro 27, folio 217 del Registro de la Propiedad n.º 2 de Burgos.

Tiene una forma sensiblemente trapezoidal. Es sensiblemente llana.

Linderos: Frente, en línea de 47,87 m. con calle Castilla. Fondo, en línea de 38,25 m. con parcela 1. Derecha, en línea recta de 18,10 m. con parcela 70. Izquierda, en línea de 26,28 m. con parcela 3.

Superficie: 1.004,27 m.<sup>2</sup>.

– Parcela 20: Sita en la Urbanización SAU A1 «Las Eras» Calle Carrascal, n.º 30 de Castrillo del Val, provincia de Burgos. Finca Registral n.º 3.181, inscrita al tomo 3.943, libro 27, folio 185 del Registro de la Propiedad n.º 2 de Burgos.

Tiene una forma sensiblemente rectangular. Presenta ligera pendiente.

Linderos: Frente, en línea recta de 4,54 m., con parcela de equipamiento. Sur, en línea quebrada de 4,00 + 3,12 m. con calle de nueva apertura. Este, en línea recta de 34,50 m. con parcela n.º 21. Oeste, en línea quebrada de 1,54 + 1,45 + 21,05 + 7,42 + 3,03 m., con calle de nueva apertura.

Superficie: 259,87 m.<sup>2</sup>.

Durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio; podrá examinarse el expediente en la Secretaría General y presentar las reclamaciones que se consideren convenientes. Caso de que no se presenten reclamaciones, el acuerdo se entenderá definitivo y ello sin perjuicio de que quede condicionado a la autorización de la Diputación Provincial cuando proceda.

Castrillo del Val, a 5 de febrero de 2008. – El Alcalde, Jorge Mínguez Núñez.

200800955/1001. – 36,00

### Ayuntamiento de Rabanera del Pinar

#### *Información pública de reconocimiento de parcelas rústicas municipales a favor de particulares en virtud de la concentración parcelaria*

En cumplimiento con el artículo 8.2 del Real Decreto 1371/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por un periodo de treinta días naturales, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, el acuerdo adoptado por el Pleno en sesión extraordinaria de 16 de enero de 2008, por el que se aprueba inicialmente el reconocimiento de determinadas parcelas rústicas municipales a favor de particulares, en

virtud de la documentación fehaciente presentada por éstos con ocasión del proceso de concentración parcelaria del término municipal de Rabanera del Pinar, por Acuerdo 105/2006, de 13 de julio del Jefe del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

A) Parcela 590, polígono 2, a favor de D.ª Isabel Sanz Ovejero.

B) Parcela 459, polígono 5, a favor de D. Esteban Manchado Crespo.

Durante el periodo de información pública, los interesados podrán examinar el expediente y aquellos que se llamen a la propiedad de dichas fincas rústicas, deberán aportar documentos originales en la Secretaría del Ayuntamiento, que de forma fehaciente acrediten su titularidad dominical.

La ausencia de alegaciones, dará lugar a que el acuerdo de Pleno sea definitivo.

En Rabanera del Pinar, a 15 de febrero de 2008. – La Alcaldesa, María Jesús Sanz Elvira.

200801327/1327. – 34,00

#### *Información pública de devolución de fianza definitiva «Pavimentación parcial de calles»*

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, de 16 de junio de 2000, transcurrido el plazo de garantía, se somete a información pública por un plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, el expediente de devolución de garantía definitiva constituida por D. Alfredo Dueñas Peñaranda, mediante aval, por un importe de 1.399,96 euros, en la ejecución de la obra denominada «Pavimentación parcial de calles en Rabanera del Pinar», incluida en el Plan Fondo de Cooperación Local 2005, para la presentación de alegaciones o manifestaciones.

En Rabanera del Pinar, a 15 de febrero de 2008. – La Alcaldesa, María Jesús Sanz Elvira.

200801328/1328. – 34,00

### Junta Vecinal de Quintanilla Sobresierra

A tenor de lo establecido en la disposición transitoria séptima y artículo 21.4 de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León y artículo 18 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV «De los terrenos» de la Ley anterior y artículo 84 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se expone al público por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, la relación de propietarios de fincas rústicas a los que por desconocido, resultar ignorado su paradero o habiendo intentado la notificación personal, no ha sido posible comunicar la tramitación del expediente de adecuación del coto de caza BU-10.176 de Quintanilla Sobresierra, perteneciente al Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna, a fin de presentar las alegaciones que estimen oportunas en caso de oponerse a la inclusión de sus fincas en el coto referenciado.

Por ello se hace saber a todos los propietarios y titulares de fincas rústicas de Quintanilla Sobresierra, perteneciente al Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna, y en concreto a los señalados en esta relación, que de no oponerse expresamente por escrito en el plazo señalado, se considerará que prestan su conformidad a la Junta Vecinal de Quintanilla Sobresierra para la inclusión de las fincas de su propiedad a efectos de aprovechamiento cinegético en el coto de caza BU-10.176 por 8 años, finalizando el 31 de marzo de 2016.

Relación de titulares conforme a datos catastrales. –		<i>Propietario</i>	<i>Superficie</i>
<i>Propietario</i>	<i>Superficie</i>		
ALONSO BEATO	0,0160	FERNANDEZ GONZALEZ ENCARNACION	0,0579
ALONSO BEATO EMENCIA	0,6274	FERNANDEZ GONZALEZ FRANCISCA	0,3742
ALONSO BEATO HNAS. 2	0,0654	FERNANDEZ GONZALEZ JOSE	0,8661
ALONSO DIEZ RUFINO	0,5400	FERNANDEZ GONZALEZ JULIANA	0,4994
ALONSO GONZALEZ ESTHER	7,5510	FERNANDEZ GONZALEZ LORENZO	0,2129
ALONSO HERREROS LAURENTINO	1,6580	FERNANDEZ MARTINEZ CECILIA	0,3528
ALZOLA ELEXPURU RICARDO Y TRES MAS	0,3762	FERNANDEZ PEREZ JESUS	1,9814
ARCE ORTEGA JOSE MARIA Y OTRO	4,4276	FERNANDEZ PEREZ MAGDALENA	0,2602
ARNAIZ CARCIA MARIANO	2,2451	FERNANDEZ SANTAMARIA MARIA SOLEDAD	1,3586
ARNAIZ GIRON CARMELO Y CINCO MAS	0,0744	GALLO GARCIA ISABEL	2,5168
ARNAIZ GIRON CARMELO Y HNOS	0,6416	GALLO RODRIGUEZ ELADIO	0,1151
ARNAIZ GIRON CARMELO Y SEIS MAS	5,5240	GARCIA ANTON TIMOTEO	16,7
ARNAIZ GIRON HNOS. 6	0,9954	GARCIA DIEZ ISIDRO	6,3386
ARNAIZ VILLALAIN ELEDINA	0,2720	GARCIA GÜEMES AGUSTINA	1,57
ARRIBAS CIPRIANO	0,9852	GARCIA GÜEMES M.ª CARMEN	1,122
ARRIBAS MARTINEZ AMANCIO	1,9820	GARCIA PEREZ AVELINA	4,852
ARRIBAS MARTINEZ EMILIANO	2,2260	GARCIA PEREZ EMILIO	3,1027
ASURMENDI JACA FELICIANA Y OTRO	1,1880	GARCIA PEREZ JOSEFA	1,0737
BOCES MARTINEZ JOSE LUIS Y OTRA	0,0761	GARCIA PEREZ VICTORINO	4,1856
CANTERO GONZALEZ MAGDALENA	0,0177	GIL ALONSO EUGENIO	0,1068
CANTERO LAREDO JOSE	1,5340	GOMEZ VARONA LORENZO	16,3404
CASTRO ORTEGA BIBIANO	0,1315	GONZALEZ ALONSO EMILIANA	2,118
CASTRO ORTEGA EUSEBIO	0,1966	GONZALEZ CARRASCA GREGORIO	0,3808
CASTRO ORTEGA HNOS. 3	5,4557	GONZALEZ CASAN GREGORIO	0,1033
COLLANTES GARNICA CARLOS	0,1301	GONZALEZ DIEZ BEATRIZ	0,3012
CRESPO CRESPO JOSE	0,0668	GONZALEZ DIEZ BEATRIZ Y OTROS	2,1975
CRESPO GONZALEZ ADORACION	0,3321	GONZALEZ DIEZ CARMELO Y CUATRO MAS	0,0136
DIAZ PEREZ GUADALUPE	0,1240	GONZALEZ DIEZ GERARDO Y OTROS	4,7598
DIAZ PEREZ PAULINO Y OTRA	1,7239	GONZALEZ DIEZ HNOS. 3	13,138
DIAZ VILLALVILLA JACINTA Y OTRO	5,6060	GONZALEZ DIEZ MARCELINO	0,169
DIEZ ALONSO AURELIA	0,9160	GONZALEZ DIEZ OFELIA	0,1381
DIEZ DIEZ HORTENSIO	2,1442	GONZALEZ DIEZ RAQUEL	7,8528
DIEZ DIEZ JULIAN	0,0518	GONZALEZ DIEZ TEOFILO	0,31
DIEZ FERNANDEZ ENCARNACION	0,9100	GONZALEZ FERNANDEZ ALFONSO	1,3001
DIEZ FERNANDEZ MILLAN	0,0990	GONZALEZ FERNANDEZ GAUDENCIA	0,1614
DIEZ GARCIA BENITA Y OTROS	0,4871	GONZALEZ FERNANDEZ ISABEL	0,533
DIEZ GONZALEZ ANGEL	0,3097	GONZALEZ FERNANDEZ MERCEDES	0,6861
DIEZ GONZALEZ CLODOALDO Y OTROS	0,7361	GONZALEZ FERNANDEZ NEMESIA	1,6859
DIEZ GONZALEZ DICTINIO Y CINCO MAS	0,0859	GONZALEZ FERNANDEZ RICARDO	3,822
DIEZ GONZALEZ FIDEL	0,0714	GONZALEZ FERNANDEZ VALERIANO	0,0624
DIEZ GONZALEZ HNOS. 6	18,5309	GONZALEZ GONZALEZ ALBERTO	0,062
DIEZ GONZALEZ JULIAN	0,9289	GONZALEZ GONZALEZ CASILDA	0,3112
DIEZ GONZALEZ LEANDRO	0,0252	GONZALEZ GONZALEZ ELOISA	0,179
DIEZ GONZALEZ PAULINO	0,7226	GONZALEZ GONZALEZ ELVIRA	0,2444
DIEZ GONZALEZ PEDRO	1,2863	GONZALEZ GONZALEZ ESPERANZA	0,018
DIEZ PEREZ ANGELES	0,1026	GONZALEZ GONZALEZ JOSEFA	1,958
DIEZ PEREZ ANGELES Y OTRO	18,5340	GONZALEZ GONZALEZ MANUEL	2,0146
DIEZ PEREZ ELISA	2,4443	GONZALEZ GONZALEZ MARCELINO	0,2485
DIEZ PEREZ GUADALUPE	0,4022	GONZALEZ GONZALEZ SATURNINO	0,0344
DIEZ PEREZ HNAS. 2	0,9623	GONZALEZ GÜEMES TEODORO	0,6057
DIEZ PEREZ JULIO	2,7879	GONZALEZ IGLESIAS MARIA	0,2563
DIEZ PEREZ M.ª CARMEN	0,2013	GONZALEZ MARTINEZ TEODORO	0,1059
DIEZ PEREZ M.ª PILAR	2,0180	GONZALEZ MIGUEL SANTIAGO Y OTRO	0,22
DIEZ PEREZ MARIA CONCEPCION	2,2811	GONZALEZ MORADILLO ANTONIA	2,403
DIEZ PEREZ MATIAS	0,0953	GONZALEZ ORTEGA MAXIMINA	2,8741
DIEZ PEREZ PAULINO	2,0551	GONZALEZ PASCUAL CARMEN	2,09
DIEZ PEREZ PAULINO Y OTRO	10,2680	GONZALEZ PASCUAL MAXIMINA	0,2826
DIEZ PEREZ SONIA Y OTRO	0,8235	GONZALEZ PEREZ ELISEO	0,698
DIEZ RODRIGUEZ AURELIO	0,3380	GONZALEZ SAIZ LOURDES Y HNAS.	14,978
DIEZ SANLLORENTE DAMIAN	0,6402	GONZALEZ SANTAMARIA AURELIO	0,0761
DIEZ SANTAMARIA JOSE	1,6294	GONZALEZ SANTAMARIA JOBITA	0,3411
DIEZ SANTAMARIA LUCIA	0,1048	GÜEMES DIEZ AURORA Y CUATRO MAS	0,0555
DIEZ SERNA IGNACIO	2,135	GÜEMES GOMEZ VICTORINO	0,546
DIEZ VILLALAIN ANGELA	0,8053	GÜEMES GONZALEZ ANGELA	6,9762
DIEZ VILLALAIN AURORA	0,283	GÜEMES GONZALEZ CANDIDO	0,5805
DIEZ VILLALAIN FRANCISCO	0,711	GÜEMES GONZALEZ ROSA	5,2049
		GÜEMES GÜEMES M.ª LUZ	0,353

<i>Propietario</i>	<i>Superficie</i>
GÜEMES GÜEMES TIMOTEO	0,152
GÜEMES RODERO M. <sup>a</sup> PAZ	0,0629
GÜEMES RODRIGUEZ PABLO	31,5016
GÜEMES VALLEJO TOMAS	7,732
JIMENEZ GONZALEZ FERNANDO	0,2862
LOPEZ GÜEMES HNOS. 2	9,242
MANSO BRIONGOS JULIANA	0,9155
MARTIN HUERTAS JESUS	0,0623
MARTINEZ CRESPO ENCARNACION y HERMANOS	0,84
MARTINEZ CRESPO HNOS. 4	0,824
MARTINEZ MIGUEL JOSE	0,2731
MARTINEZ ORTEGA ALICIA	2,639
MARTINEZ ORTEGA FORTUNATO	2,4875
MARTINEZ ORTEGA MAXIMIANO	2,5186
MARTINEZ ORTEGA VICENTE	3,3498
MARTINEZ PEREZ CALIXTO	0,5911
MARTINEZ PEREZ FRANCISCO	0,0277
MARTINEZ VILLALAIN HNOS. 5	2,254
MELGOSA ALONSO LUIS	0,0324
MIGUEL FERNANDEZ EDUARDO	0,55
MIGUEL FERNANDEZ LUISA	0,165
MIGUEL FUENTES HNOS. 2	0,636
MIGUEL GONZALEZ CARMEN	0,38
MIGUEL RODRIGUEZ MANUELA	0,078
MINISTERIO DE FOMENTO	0,0353
MONSO BRIONGOS JULIANA	0,5745
ORTEGA CRESPO JOSE M. <sup>a</sup>	0,1621
ORTEGA FERNANDEZ ISIDORO	0,6238
ORTEGA GONZALEZ CASILDA	4,0895
ORTEGA GONZALEZ CASILDA Y OTROS	0,2562
ORTEGA GONZALEZ ELOISA	5,0844
ORTEGA GONZALEZ EPIFANIO	3,593
ORTEGA GONZALEZ FRANCISCO	0,0253
ORTEGA GONZALEZ ISABEL	1,5728
ORTEGA GONZALEZ PIEDAD	2,6358
ORTEGA HERREROS MERCEDES	0,3332
ORTEGA PEREZ ENRIQUE	1,5462
ORTIZ MARTINEZ JOSE M. <sup>a</sup>	3,048
PASCUAL VILLALAIN DOROTEA	0,4495
PEREZ CARRERA JUAN MIGUEL	0,8136
PEREZ CRESPO NICOLAS	0,1449
PEREZ DEL RIO EMIGDIO	4,106
PEREZ DEL RIO EUGENIO	0,0501
PEREZ GARCIA PILAR	0,796
PEREZ GONZALEZ CASILDA	0,141
PEREZ GONZALEZ ELISA	0,4663
PEREZ GONZALEZ FRANCISCO	0,1440
PEREZ GONZALEZ JULIAN	0,5220
PEREZ GONZALEZ LORENZA	0,1213
PEREZ GONZALEZ TEOFILA	0,6403
PEREZ PEREZ ANTONIO	6,9901
PEREZ PEREZ FRANCISCO	0,0568
PEREZ PEREZ MANUEL	5,6900
PEREZ RUIZ AGUSTIN	2,3500
PEREZ RUIZ ANDRES	1,2351
PEREZ RUIZ ANTONIO	1,5188
PEREZ RUIZ CLEMENTINA	0,5792
PEREZ RUIZ JOSE MARIA	0,1166
PEREZ VICARIO IGNACIO	14,0351
PEREZ VILLANUEVA URBANO	2,7900
RODRIGUEZ PEREZ JULIAN	0,0218
ROJAS CAMPOS ANGEL	1,5971
ROJAS FERNANDEZ VICTORIANO	9,5260
RUBIO DOMINGUEZ FLORENTINO	0,1002
RUIZ FERNANDEZ CASILDA	12,1129
SAIZ GÜEMES JAVIER	0,5466
SAIZ GÜEMES M. <sup>a</sup> PIEDAD	3,0880

<i>Propietario</i>			<i>Superficie</i>
SAIZ GÜEMES PURIFICACION			12,9160
SANTAMARIA ORTEGA FELISA			1,8255
SERNA DIEZ CARLOS			4,0198
SERNA DIEZ SANTIAGO			2,5473
SERNA DIEZ SERVANDO			3,7673
SERNA GONZALEZ ISAIAS			0,2696
VALLABRIGA GONZALEZ JOSEFA			0,1520
VARONA FERNANDEZ JOSE			0,0582
VILLALAIN FERNANDEZ ESMERALDO			1,2650
VILLALAIN GONZALEZ HNOS. 3			0,6340
VILLALAIN PASCUAL CATALINA			0,2500
VILLALAIN PASCUAL HNOS. 3			7,3243
DESCONOCIDOS:			
	<i>Polig.</i>	<i>Parc.</i>	<i>Superficie</i>
	507	34	0,4600
	507	5.138	0,1914
	507	15.032	0,0842
	508	45	0,5460
	508	52	1,8320
	508	5.194	0,0783
	508	5.171	0,0390
	508	56a	1,1487
	508	56b	0,3593
	509	5.001	0,1795
	509	5.104	0,0217
	509	15.038	0,0461
	509	45.018	0,0402
	510	99	1,0580
	510	102	1,4240
	512	5.344	0,0696
	512	15.106	0,5668
	513	15.112	0,4461
	512	15.170	0,2732
	513	249	0,8640
	513	5.174	0,1864
	513	5.367	0,1491
	513	5.443	0,2252
	513	15.168	21,1020
	514	317	0,9360
	516	5.163	0,1319
	516	5.302	0,0884
	516	5.305	0,1614
	516	15.302	0,2060
	516	25.303	0,1347
	516	5.136A	0,7995
	516	5.136B	0,6524
	516	5.136C	0,1578
	517	5.095	0,2307

TOTAL 503,0031

Quintanilla Sobresierra, a 31 de enero de 2008. – La Alcaldesa Pedánea, M.<sup>a</sup> Nieves Díez Astondo.

200801222/1287. – 104,00

## SUBASTAS Y CONCURSOS

### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

#### Negociado de Contratación

*Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se hace pública la adjudicación del concurso convocado para contratar el suministro de material fungible para las dependencias municipales.*

1. – Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Burgos.

2. – Dirección: Negociado de Contratación. Plaza Mayor, s/n., 3.<sup>a</sup> planta. 09071 Burgos. Tfno.: 947 28 88 25 y fax: 947 28 88 32.

3. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Material fungible de oficina.
- c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial» de la provincia número 217 de 13 de noviembre de 2007.

4. – *Tramitación:* Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso.

5. – *Presupuesto base de licitación:* (Estimado) 130.000 euros/año. Duración: 1 año. Posibilidad de prórroga por un año más.

6. – *Adjudicación:*

Fecha: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 29 de enero de 2008.

Contratista: Carlibur, S.L.

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: Precios unitarios de su oferta, obrante en el expediente 119/07 de Contratación.

Burgos, 13 de febrero de 2008. – El Alcalde, P.D. el Teniente de Alcalde, Angel Ibáñez Hernando.

200801445/1477. – 34,00

**Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se hace pública la adjudicación del concurso convocado para contratar las obras de criptas en el patio 3I del Cementerio Municipal.**

1. – *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Burgos.

2. – *Dirección:* Negociado de Contratación. Plaza Mayor, s/n., 3.ª planta. 09071 Burgos. Tfno.: 947 28 88 25 y fax: 947 28 88 32.

3. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de criptas en el patio del Cementerio Municipal.

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial» de la provincia número 239, de 14 de diciembre de 2007.

4. – *Tramitación:* Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Subasta.

5. – *Presupuesto base de licitación:* 259.978,14 euros.

6. – *Adjudicación:*

Fecha: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 29 de enero de 2008.

Contratista: Construcciones Rayón, S.L.

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 231.380,54 euros.

Burgos, 13 de febrero de 2008. – El Alcalde, P.D. el Teniente de Alcalde, Angel Ibáñez Hernando.

200801446/1478. – 34,00

### Ayuntamiento de Briviesca

Aprobada por esta Corporación la convocatoria de concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de arrendamiento del bar y terraza en el complejo municipal deportivo, se anuncia dicha licitación conforme a los siguientes particulares.

– *Objeto:* Concurso abierto para contratar el arrendamiento del bar-Ambigú y terraza aneja, en el complejo municipal deportivo.

– *Duración del contrato:* Cuatro años, a partir de la formalización del contrato.

– *Tipo de licitación:* 2.200 euros

– *Expediente:* Estará de manifiesto y podrá examinarse el pliego de condiciones, durante el periodo de licitación en las Oficinas del Ayuntamiento, de lunes a viernes de 10 a 14 horas.

– *Proposiciones:* Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento dentro del plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, de 10 a 14 horas. Si el último coincidiera en sábado o festivo, se prorrogará el plazo de presentación al siguiente día hábil.

– *Normas para la calificación de las ofertas:* Figuran en el pliego de condiciones económico-administrativas.

– *Documentación:* Los oferentes deberán presentar la documentación en dos sobres, cuya descripción, contenido y enumeración se precisan con todo detalle en el citado pliego.

– *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones de las ofertas tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, en acto público, que se anunciará y comunicará a los interesados.

– *Exposición del pliego:* Quedará expuesto al público, para posibles reclamaciones, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, durante el plazo de diez días, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el mismo Boletín Oficial arriba indicado. Caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la licitación y el plazo para la presentación de proposiciones, reanudándose el que reste, a partir del día siguiente a la resolución de aquellas.

– *Modelo de proposición económica:* Será el recogido en el anexo número I del pliego de condiciones.

– *Gastos de anuncios:* A cargo del adjudicatario.

Briviesca, 14 de febrero de 2008. – El Alcalde, José María Martínez González.

200801554/1554. – 62,00

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2008, aprobó la convocatoria y bases del concurso para la concesión de subvenciones a entidades, clubes y asociaciones deportivas de Briviesca, para la realización de actividades deportivas, de acuerdo con el siguiente extracto:

1. – *Objeto:* Subvenciones a actividades deportivas.

2. – *Beneficiarios:* Entidades, Clubes y Asociaciones Deportivas de Briviesca.

3. – *Plazo:* Hasta el 28 de marzo de 2008.

El expediente se expone en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Briviesca y página web: [www.ayto-briviesca.com](http://www.ayto-briviesca.com)

Briviesca, 18 de febrero de 2008. – El Alcalde, José María Martínez González.

200801553/1553. – 34,00

### Ayuntamiento de Fuentelcésped

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento de fecha 12 de febrero del 2008 el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la subasta para el arrendamiento de la vivienda sita en la c/ Aniceto Ramírez, 42 propiedad del Ayuntamiento de Fuentelcésped, se expone al público por plazo de ocho días en la Secretaría del Ayuntamiento al objeto de su examen y reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la licitación pública por subasta en procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para el arrendamiento de la vivienda sita en la c/ Aniceto Ramírez, 42 de Fuentelcésped, si bien la licitación se aplazará cuanto sea preciso en el supuesto de que se formulen reclamaciones al pliego.

1. – *Objeto de la subasta:* Es objeto del contrato la contratación, mediante subasta, en procedimiento abierto, con tramitación ordinaria, del arrendamiento de la vivienda sita en la calle



Aniceto Ramírez, 42 propiedad del Ayuntamiento de Fuentelcéspedes.

II. – *Tipo de licitación*: Tipo base mensual es de 265,00 euros al alza.

III. – *Pago*: Mediante mensualidades adelantadas, la primera a la firma del contrato y las siguientes entre los días 1 a 5 de cada mes.

IV. – *Duración del contrato*: La duración se fija en cinco años, prorrogables, a contar desde el día de la firma del contrato.

V. – *Garantía provisional*: La garantía provisional será del 2% del precio de licitación.

VI. – *Garantía definitiva*: Dos mensualidades del precio de adjudicación.

VII. – *Presentación de proposiciones*: Durante los veintiséis días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia. Si el último día de plazo fuera sábado o festivo se trasladará al primer día hábil siguiente.

VIII. – *Apertura de proposiciones*: Tendrá lugar a las 20.00 horas del primer jueves hábil, terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Actos del Ayuntamiento.

IX. – *Modelo de proposición*: El recogido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

X. – *Publicidad de los pliegos*: Estarán de manifiesto durante los ocho primeros días siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia, todos los jueves en las Oficinas Municipales, suspendiéndose la licitación en caso de impugnación.

En Fuentelcéspedes, a 14 de febrero de 2008. – El Alcalde Presidente, Francisco José Díaz Bayo.

200801444/1485. – 66,00

## ANUNCIOS PARTICULARES

### Comunidad de Regantes «Río Rojo-Berantevilla»

D. Pedro Arrieta Ocio, en calidad de Presidente de la Comunidad de Regantes «Río Rojo-Berantevilla», de conformidad con lo previsto en las ordenanzas de esta Comunidad de Regantes, convoca a Asamblea General Ordinaria a todos los componentes de la misma, para el día 9 de mayo de 2008 que se celebrará a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria en los locales de la cooperativa de Lacorzanilla con el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1.º - Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º - Revisión y aprobación, si procede, del estado de cuentas del 2007.
- 3.º - Aprobación, si procede, para la cuota de mantenimiento 2008.
- 4.º - Ampliación de la zona regable.
- 5.º - Información sobre la segunda fase de las obras del regadío y asuntos varios.
- 6.º - Renovación de los cargos de la Junta Rectora.
- 7.º - Ruegos y preguntas.

Se advierte que los acuerdos adoptados en segunda convocatoria serán válidos cualquiera que sea el número de propietarios regantes y usuarios que concurran.

Lo que se publica para su general conocimiento, en Berantevilla a 20 de febrero de 2008. – El Presidente, Pedro Arrieta Ocio.

200801460/1492. – 34,00

## ANUNCIOS URGENTES

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

#### Dirección General de Infraestructuras y Diversificación Rural

*Resolución de 21 de febrero de 2008 de la Dirección General de Infraestructuras y Diversificación Rural, por la que se abre un periodo de información pública y se procede a convocar para efectuar el levantamiento de las actas previas a la ocupación de determinados bienes y/o derechos pertenecientes a los términos municipales de Hontangas y Montejo de la Vega de la Serrezuela, afectados por la obra: «Proyecto de mejora y modernización de los regadíos de la cabecera del río Riaza (Burgos-Segovia): Balsa y estaciones de bombeo de los sectores B y C».*

Conforme al art. 116 de la Ley 24/2001, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, de 27 de diciembre, se ha declarado de interés general, las obras de «Modernización de los regadíos de la cabecera del río Riaza (Burgos-Segovia)», estableciéndose asimismo que dichas obras llevan implícitas la declaración de utilidad pública a los efectos previstos en los artículos 9, 10 y 11 de la Ley de Expropiación Forzosa, y la declaración de urgencia a los efectos de ocupación de los bienes afectados a que se refiere el artículo 52 de la citada Ley.

Con fecha 14 de junio de 2007, se ha aprobado el «Proyecto de mejora y modernización de los regadíos de la cabecera del río Riaza (Burgos-Segovia): Balsa y estaciones de bombeo de los sectores B y C».

En consecuencia, en cumplimiento de la Orden de la Consejería de Agricultura y Ganadería de fecha 15 de enero de 2008, y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª del art. 52 de la citada Ley de Expropiación Forzosa, se procede a convocar a los propietarios, de acuerdo con los edictos publicados en los «Boletines Oficiales» de las provincias de Burgos y Segovia, y en los diarios Diario de Burgos, El Mundo-El Correo de Burgos, El Adelantado de Segovia, El Norte de Castilla, Edición Segovia y edicto con relación de propietarios publicado en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y expuestos en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos de Hontangas y Montejo de la Vega de la Serrezuela, donde radican los bienes y derechos afectados, así como, en la Dirección General de Infraestructuras y Diversificación Rural, sita en Ctra. de Burgos, Km. 119 - Apartado 172 - 47080 Valladolid, para que, sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas, asistan al levantamiento de las correspondientes Actas Previas a la Ocupación en el lugar, fecha y horas que a continuación se indican:

OBRA: «PROYECTO DE MEJORA Y MODERNIZACION DE LOS REGADIOS DE LA CABECERA DEL RIO RIAZA (BURGOS-SEGOVIA): Balsa y ESTACIONES DE BOMBEO DE LOS SECTORES B Y C»

Lugar	Fecha	Horas
Ayuntamiento de Hontangas	13/03/2008	10.00
Ayuntamiento de Montejo de la Vega de la Serrezuela	13/03/2008	11.30 a 13.00

La especificación de las distintas afecciones se pormenoriza de la siguiente forma:

1.º - Expropiación en pleno dominio de los terrenos sobre los que se han de construir o en su caso ocupar, las instalaciones fijadas en superficie.

2.º - Ocupación temporal de los terrenos necesarios de cada una de las fincas, en la franja contemplada tanto en la relación de bienes y derechos afectados como en los planos parcelarios de expropiación, por un periodo coincidente con los plazos de ejecución de las obras, haciendo desaparecer temporalmente todo obstáculo y ejecutando las obras u operaciones precisas a dichos fines.

Asimismo la presente publicación se realiza igualmente a los efectos previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, sirviendo como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquéllos de los que se ignore su paradero.

Es de señalar, que la presente publicación se realiza, además, a los efectos de apertura del trámite de información pública contemplado en la Ley de Expropiación Forzosa; para que los interesados, así como las personas que siendo titulares de algún derecho o interés económico sobre los bienes afectados radicados en los términos municipales de Hontangas y Montejo de la Vega de la Serrezuela, y que se hayan podido omitir en la relación de edictos expuestos en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos señalados y en la Dirección General de Infraestructuras y Diversificación Rural, puedan formular por escrito ante dicha Dirección General de Infraes-

tructuras y Diversificación Rural (Carretera de Burgos, Km. 119, Apdo. 172 - 47080 Valladolid), y hasta el momento en el que se proceda el levantamiento de las citadas Actas Previa a la Ocupación, las alegaciones que estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hubieran podido cometer al relacionar los bienes y derechos afectados por las expropiaciones, poniendo a su disposición el número de teléfono de atención 902 364 161, para cualquier aclaración o duda.

En el expediente expropiatorio, la Comunidad de Regantes de la Cabecera del Río Riaza, asumirá la condición de beneficiaria del mismo, conforme establecen la Orden de la Consejería de Agricultura y Ganadería de 15 de enero de 2008, de iniciación del expediente de expropiación forzosa necesario para la ejecución de la citada obra.

Valladolid, 21 de febrero de 2008. – La Directora General de Infraestructuras y Diversificación Rural, Carmen Suárez Montesino.

200801679/1663. – 201,00

\* \* \*

RELACION DE TITULARES, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS, PERTENECIENTES A LOS TERMINOS MUNICIPALES DE: MONTEJO DE LA VEGA DE LA SERREZUELA Y HONTANGAS, CONVOCADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACION, CON MOTIVO DE LAS EXPROPIACIONES PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO CORRESPONDIENTE A LA OBRA PROYECTO DE MEJORA Y MODERNIZACION DE LOS REGADIOS DE LA CABECERA DEL RIO RIAZA (BURGOS-SEGOVIA): Balsa y Estaciones de Bombeo de los Sectores B y C

N.º finca	Políg.	Parc.	Calif.	Cultivo	Propietarios	Superficies afectadas (m.²)			
						Definitiva	Temporal	Servid. de vuelo	Servid. acueducto
TERMINO MUNICIPAL: MONTEJO DE LA VEGA DE LA SERREZUELA									
14	11	112	C-02	Labor seco	Eloy Hernando Alonso	11.003	0	0	0
TERMINO MUNICIPAL: HONTANGAS									
1	504	581	C-02	Labor seco	Irineo Sanz Salvador y María Angeles Cob Lázaro	5.340	0	0	0
2	504	15.015	E-00	Pastos	Ayuntamiento de Hontangas	2.795	0	0	0
3	504	15.155	V-01	Viña seco	María Concepción Ayuso Veros	635	0	0	0
4	504	5.155	V-01	Viña seco	Emilia Guijarro Adrados	644	0	0	0
5	504	583	C-02	Labor seco	Joaquina Martínez Veros	10.160	0	0	0
6a	504	5.020a	E-00	Pastos	Ayuntamiento de Hontangas	6.320	1.246	0	0
7	504	5.157	V-01	Viña seco	Faustina Yagüe Diego	882	0	0	0
8	504	585	C-03	Labor seco	Domingo González Pérez y María Luisa de la Hoz González	4.106	0	0	0
9	504	586	C-04	Labor seco	Ayuntamiento de Hontangas	97	0	0	0
10	504	582	C-03	Labor seco	Cándido Guijarro Bajo y Carmen Diego Martín	4.337	0	0	0
11	504	584	C-03	Labor seco	Gertrudis Guijarro Bajo, Alvaro Guijarro Bajo, Cándido Guijarro Bajo, María Candelas Guijarro Bajo y Hdros. de Genoveva Guijarro Bajo	4.020	0	0	0
12	504	5.019	V- 02	Viña seco	Hdros. Pablo Yagüe Sanz	1.966	0	0	0
13a	504	5.015a	E-00	Pastos	Ayuntamiento de Hontangas	171	0	0	0

**AYUNTAMIENTO DE BURGOS**

**Intervención General**

En cumplimiento del artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, quedó aprobado inicialmente el presupuesto general del Ayuntamiento de Burgos de 2008, por el Pleno de la Corporación Municipal en la sesión extraordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 2007, previo anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, de 4 de enero de 2008, se expuso al público durante el plazo de quince días, en los cuales se presentó una reclamación que fue resuelta por el Pleno en sesión ordinaria de 8 de febrero de 2008, quedando aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Burgos en dicha fecha.

Publicada la aprobación definitiva del presupuesto general del Ayuntamiento de Burgos en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos el 13 de febrero de 2008, se observa que en el anexo de personal no se han publicado dos documentos aprobados por el Pleno, por lo que se procede a la publicación de los mismos.

– Plantilla de personal laboral fijo discontinuo del Ayuntamiento de Burgos.

– Plantilla de personal laboral del Instituto Municipal de Cultura.

Burgos, 28 de febrero de 2008. – El Alcalde-Presidente, Juan Carlos Aparicio Pérez.

200801688/1666. – 68,00

\* \* \*

**PERSONAL LABORAL FIJO DISCONTINUO  
AYUNTAMIENTO DE BURGOS**

<i>Denominación</i>	<i>N.º plazas</i>	<i>Ocupadas</i>	<i>Vacantes</i>
Lcdo. Historia	1	1	0
Lcdo. Psicología	1	0	1
Diplomado C. Educación	8	1	7
Diplomado Artes Aplicadas	8	4	4
Informador Turístico	3	0	3
Monitor	4	0	4
Auxiliar Administrativo	1	1	0
Oficial 1.ª Oficio	2	2	0
Oficial 2.ª	1	1	0
Peón Especialista	1	1	0
<b>TOTAL PLANTILLA</b>	<b>30</b>	<b>11</b>	<b>19</b>

**PERSONAL LABORAL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA**

<i>Denominación</i>	<i>N.º plazas</i>	<i>Ocupadas</i>	<i>Vacantes</i>
Auxiliar Biblioteca	6	6	0
Jefe de Sala	1	0	1
Oficial 1.ª	1	1	0
Subalterno	19	7	12
<b>TOTAL PLANTILLA</b>	<b>27</b>	<b>14</b>	<b>13</b>

**Gerencia de Urbanismo**

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Burgos,

Hace saber: Que habiendo intentado practicar los emplazamientos a la totalidad de propietarios y tener constancia de la no recepción de aquéllos por parte de varios interesados en el expediente de la Gerencia de Urbanismo e Infraestructuras n.º 139/06 «Expropiación de terrenos necesarios para la ejecución de las obras del Proyecto de Acceso Sur desde el Sector Yagüe a Calle López Bravo» y que son:

Gómez-Salas Villanueva, Myriam.  
Trascasa Trascasa, Concepción.  
Martínez Pardo, Cándido.  
Moreno Díez, Maravillas.  
Almendres Burgos, Marcelino.

Y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica el contenido del traslado remitido el día 19 de noviembre de 2007 y que literalmente dice lo siguiente:

«Por el Tribunal Superior de Justicia, Sala de lo Contencioso Administrativo, seguido al procedimiento ordinario 518/2007, con número de identificación único: 09059 33 3 0101178/2007, interpuesto por María Rocío y María Soledad Moreno López-Doriga, Sofía María y Luis Enrique Martínez Moreno y Ramón Moreno López, contra el Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 11 de mayo de 2007 por el que se aprueba la expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del Proyecto de Acceso Sur (Sector Yagüe a calle López Bravo), se ha requerido a esta Corporación el expediente administrativo seguido ante la Gerencia de Urbanismo e Infraestructuras.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/98 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dada su condición de interesado en el expediente arriba mencionado, se le emplaza a fin de que, si así le conviniere, comparezca en el aludido recurso representado por Letrado o Procurador, en el plazo de nueve días hábiles contados a partir del día siguiente a la recepción de la presente notificación».

Burgos, 26 de febrero de 2008. – El Alcalde, Juan Carlos Aparicio Pérez.

200801684/1664. – 96,00

**Ayuntamiento de Pancorbo**

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Pancorbo en sesión celebrada en fecha 26 de febrero de 2008 el «Proyecto de explanación para instalación de estación depuradora de aguas residuales en Pancorbo (Burgos)», redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Javier Ramos García y cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 513.841,57 euros, se expone al público por plazo de veinte días a contar desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que pueda ser examinado por los interesados y presentar cuantas alegaciones y reclamaciones se consideren oportunas.

Al mismo tiempo, y conforme al pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado al efecto, se anuncia el siguiente concurso público para adjudicar el contrato, si bien la licitación se suspenderá en el supuesto de formularse reclamaciones contra el proyecto técnico o pliego de condiciones:

1. – *Entidad adjudicadora*: Ayuntamiento de Pancorbo. (Plaza Mayor, 1. 09280 Pancorbo. Tfno. 947 35 40 83, fax 947 34 75 26. Dirección de correo electrónico: aytopancorbo@telefonica.net).

2. – *Objeto del contrato*: Ejecución de las obras del proyecto de «Explanación para instalación de E.D.A.R.» en Pancorbo.

3. – *Presupuesto máximo de licitación*: 513.841,57 euros.

4. – *Tramitación*: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso.

5. – *Garantía provisional*: 10.276,83 euros

6. – *Obtención de documentación e información*: Ver punto 1.

7. – *Requisitos específicos del contratista*: Clasificación: Grupo A. Subgrupo: 2. Categoría: E.

8. – *Presentación de ofertas*: En mano, hasta las 14 horas del vigésimo sexto día natural siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Secretaría General del Ayuntamiento, trasladándose al siguiente hábil, si aquel fuera sábado o festivo (ver punto 1).

9. – *Apertura de ofertas*: En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial:

– Documentación administrativa (sobres 1 y 2), a las 11.30 horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo para la presentación de proposiciones.

– Propuesta económica (sobre 3), a las 11.30 horas del sexto día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

En Pancorbo, a 27 de febrero de 2008. – El Alcalde, Jaime Estefanía Vilumbrales.

200801682/1665. – 116,00

**Junta Administrativa de Briongos de Cervera**

**Aprobación definitiva del presupuesto general para el 2007**

Aprobado definitivamente el presupuesto general para el ejercicio de 2007, la Junta Administrativa de Briongos de Cervera, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de este Ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS		
Cap.	Denominación	Euros
	A) Operaciones corrientes:	
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios . . . . .	12.645,00
	B) Operaciones de capital:	
6.	Inversiones reales . . . . .	20.500,00
	<b>Total . . . . .</b>	<b>33.145,00</b>

ESTADO DE INGRESOS		
Cap.	Denominación	Euros
	A) Operaciones corrientes:	
3.	Tasas y otros ingresos . . . . .	3.945,00
5.	Ingresos patrimoniales . . . . .	23.800,00
	B) Operaciones de capital:	
7.	Transferencias de capital . . . . .	5.400,00
	<b>Total . . . . .</b>	<b>33.145,00</b>

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Briogos de Cervera, a 12 de febrero de 2008. – La Alcaldesa, María Purificación Martínez Alonso.

200801686/1678. – 68,00

### Ayuntamiento de Medina de Pomar

#### CONTRATACION

Por Resolución de Alcaldía de fecha 20 de febrero de 2008, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares para «Enajenación de inmueble de la Junta Administrativa de Moneo».

##### 1.º – Entidad adjudicataria:

Ayuntamiento de Medina de Pomar. Dependencia que tramita el expediente: Contratación.

##### 2.º – Objeto del contrato:

Enajenación mediante subasta de la Antigua Casa Consistorial de Moneo, de propiedad municipal cuyas características, linderos, aprovechamientos y servidumbres se detallan en el Anexo II del pliego.

##### 3.º – Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

##### 4.º – Tipo base de licitación:

Se señala como tipo de licitación al alza el de 56.000,00 euros.

##### 5.º – Garantías:

Para tomar parte en el procedimiento de adjudicación, será requisito indispensable la constitución, con carácter previo, de una garantía equivalente al 2% del tipo de licitación (1.120,00 euros).

##### 6.º – Documentación e información:

Ayuntamiento de Medina de Pomar (Sección de Contratación); Plaza Mayor, 1; 09500. Teléfono: 947 190 707; fax: 947 191 554.

##### 7.º – Capacidad:

Podrán presentar proposiciones, por sí mismas o por medio de representantes, las personas naturales y jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan capacidad para ello en los térmi-

nos previstos en el artículo 15 del TRLCAP y que no se encuentren incluidos en los supuestos de prohibición recogidos en el artículo 20 de dicha Ley.

##### 8.º – Presentación de licitaciones:

Lugar y plazo: Las proposiciones, dirigidas al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Medina de Pomar, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento (Horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes y de 10 a 13 horas los sábados), durante el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, conforme el artículo 78.1 del TRLCAP. Si el último día de presentación fuese inhábil se trasladará al día siguiente hábil.

##### 9.º – Apertura de las proposiciones económicas.

Conforme lo establecido en la cláusula 8.ª del pliego.

##### 10. – Contenido de las proposiciones.

Se ajustará a lo dispuesto en cláusula 7.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares. La proposición económica incluida en el sobre «B» deberá responder al modelo recogido en el pliego.

##### 11. – Gastos:

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de formalización del contrato así como los derivados de la publicidad de la licitación.

Medina de Pomar, a 21 de febrero de 2008. – El Alcalde, José Antonio López Marañón.

200801710/1701. – 172,00

### Junta Vecinal de Fuencaliente de Lucio

#### Subasta para enajenación de finca urbana

Aprobado por esta Junta Vecinal Pleno en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2008 el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de servir de base en la subasta para contratar la enajenación de la finca urbana sita en Fuencaliente de Lucio, c/ Sol, números 18, 20 y 22 del Catastro de Urbana (antigua casa de Concejo y Casa de Pastores), de conformidad con el art. 122 del texto refundido de Régimen Local de 18 de abril de 1986, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Valle de Valdelucio, en Quintanas de Valdelucio, para su examen y presentación de reclamaciones ante la Junta Vecinal, durante el plazo de ocho días hábiles contados desde el siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Al propio tiempo se formula anuncio de licitación pública por subasta, la cual se verá retrasada en el caso de que se presenten reclamaciones, y se regirá por las siguientes cláusulas:

1. – *Órgano de contratación:* Junta Vecinal de Fuencaliente de Lucio.

2. – *Modalidad de adjudicación:* Tramitación ordinaria, procedimiento abierto y forma subasta.

3. – *Objeto del contrato:* Enajenación de la siguiente finca urbana:

– Urbana sita en Fuencaliente de Lucio, c/ Sol, números 18, 20 y 22 del Catastro vigente. (Referencias catastrales 6225602VN0362N0001HL, 6225601VN0362N0001UL y 6225603VN0362N0001WWL).

4. – *Tipo de licitación:* 9.915,30 euros.

5. – *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite: Hasta las 14 horas del día que se cumplan los quince días contados desde el siguiente a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

b) Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación: Secretaría de la Junta Vecinal de Fuencaliente de Lucio y Secretaría del Ayuntamiento de Valle de Valdelucio.

6. – *Apertura de plicas*: Tendrá lugar a las 13.00 horas del 3.º día hábil a contar al de finalización del plazo de presentación de proposiciones en el Ayuntamiento de Valle de Valdelucio.

7. – *Garantía provisional*: 2% del precio de tasación de cada finca.

8. – *Modelo de proposición*: El que figura en el pliego de condiciones.

En Fuencaliente de Lucio, a 5 de febrero de 2008. – El Alcalde (ilegible).

200801041/1685. – 144,00

### Ayuntamiento de Cavia

Por parte del Ayuntamiento de Cavia se ha iniciado expediente para la enajenación de las siguientes fincas patrimoniales:

– Urbana: Parcela número 16, de figura rectangular sita en Cavia, en la Unidad de Actuación UA 1, con una superficie de doscientos metros cuadrados, que linda: Al norte con vial; sur, con vial; este, con vial; y oeste con parcela n.º 17.

– Urbana: Parcela número 17, de figura rectangular sita en Cavia, en la Unidad de Actuación UA 1, con una superficie de doscientos metros cuadrados, que linda: Al norte, con vial; sur, con vial; este, con parcela n.º 16; y oeste, con parcela n.º 18.

– Urbana: Parcela número 18, de figura rectangular sita en Cavia, en la Unidad de Actuación UA 1, con una superficie de doscientos metros cuadrados, que linda: Al norte, con vial; sur con vial; este, con parcela n.º 17; y oeste con parcela n.º 19.

– Urbana: Parcela número 19, de figura rectangular sita en Cavia, en la Unidad de Actuación UA 1, con una superficie de doscientos metros cuadrados, que linda: Al frente, con vial; fondo, con parcela n.º 20; derecha, con vial; e izquierda, con parcela n.º 18.

– Urbana: Parcela número 20, de figura rectangular sita en Cavia, en la Unidad de Actuación UA 1, con una superficie de doscientos metros cuadrados, que linda: Al norte, con vial; sur, con vial; este, con parcela n.º 19; y oeste, con vial.

– Urbana: Parcela número 21, de figura rectangular sita en Cavia, en la Unidad de Actuación UA 1, con una superficie de doscientos metros cuadrados, que linda: Al norte, con vial; sur, con vial; este, con vial; y oeste, con parcela n.º 22.

– Urbana: Parcela número 22, de figura rectangular sita en Cavia, en la Unidad de Actuación UA 1, con una superficie de doscientos metros cuadrados, que linda: Al norte, con vial; sur, con vial; este, con parcela n.º 21; y oeste, con parcela n.º 23.

– Urbana: Parcela número 23, de figura rectangular sita en Cavia, en la Unidad de Actuación UA 1, con una superficie de doscientos metros cuadrados, que linda: Al norte, con vial; sur, con vial; este, con parcela n.º 22; y oeste, con parcela n.º 24.

– Urbana: Parcela número 24, de figura rectangular sita en Cavia, en la Unidad de Actuación UA 1, con una superficie de doscientos metros cuadrados, que linda: Al norte, con vial; sur, con vial; este, con parcela n.º 23; y oeste, con parcela n.º 25.

– Urbana: Parcela número 25, de figura rectangular sita en Cavia, en la Unidad de Actuación UA 1, con una superficie de doscientos metros cuadrados, que linda: Al norte, con vial; sur, con vial; este, con parcela n.º 24; y oeste, con parcela n.º 26.

– Urbana: Parcela número 26, de figura rectangular sita en Cavia, en la Unidad de Actuación UA 1, con una superficie de doscientos metros cuadrados, que linda: Al norte, con vial; sur, con vial; este, con parcela n.º 25; y oeste, con parcela n.º 27.

– Urbana: Parcela número 27, de figura rectangular sita en Cavia, en la Unidad de Actuación UA 1, con una superficie de doscientos metros cuadrados, que linda: Al norte, con vial; sur, con vial; este, con parcela n.º 26; y oeste, con parcela vial.

– Urbana: Parcela número 28, de figura trapezoidal sita en Cavia, en la Unidad de Actuación UA 1, con una superficie de doscientos metros cuadrados, que linda: Al norte, con vial; sur, con parcela n.º 29; este, con vial; y oeste, con finca rústica n.º 15.013.

– Urbana: Parcela número 29, en la Unidad de Actuación UA 1, con una superficie de doscientos metros cuadrados, que linda: Al norte, con parcela n.º 28; sur, con parcela n.º 30; este, con vial; y oeste, con finca rústica n.º 15.013.

– Urbana: Parcela número 30, de figura heptagonal en la Unidad de Actuación UA 1, con una superficie de doscientos metros cuadrados, que linda: Al norte, con parcela n.º 29; sur, con espacios libres públicos y parcela n.º 31; este, con vial y parcela n.º 31; y oeste, con finca rústica n.º 15.013.

– Urbana: Parcela número 31, de figura pseudotrapezoidal en la Unidad de Actuación UA 1, con una superficie de doscientos metros cuadrados, que linda: Al norte, con vial y con parcela n.º 32; sur, con espacios libres públicos; este, con vial y parcela n.º 31; y oeste, con parcela n.º 30.

– Urbana: Parcela número 32, de figura trapezoidal en la Unidad de Actuación UA 1, con una superficie de doscientos metros cuadrados, que linda: Al norte, con vial; sur, con espacios libres públicos; este, con parcela n.º 33; y oeste, con parcela n.º 31.

– Urbana: Parcela número 33, de figura trapezoidal en la Unidad de Actuación UA 1, con una superficie de doscientos metros cuadrados, que linda: Al norte, con vial; sur, con espacios libres públicos; este, con parcela n.º 34; y oeste, con parcela n.º 32.

– Urbana: Parcela número 34, de figura trapezoidal en la Unidad de Actuación UA 1, con una superficie de doscientos metros cuadrados, que linda: Al norte, con vial; sur, con espacios libres públicos; este, con parcela n.º 35; y oeste, con parcela n.º 33.

– Urbana: Parcela número 35, de figura pentagonal en la Unidad de Actuación UA 1, con una superficie de doscientos metros cuadrados, que linda: Al norte, con vial; sur, con espacios libres públicos; este, con parcela n.º 36; y oeste, con parcela n.º 34.

– Urbana: Parcela número 36, de figura pentagonal en la Unidad de Actuación UA 1, con una superficie de doscientos metros cuadrados, que linda: Al norte, con vial; sur, con espacios libres públicos; este, con parcela n.º 37; y oeste, con parcela n.º 35.

– Urbana: Parcela número 37, en la Unidad de Actuación UA 1, con una superficie de doscientos metros cuadrados, que linda: Al norte, con vial; sur, con espacios libres públicos; este, con vial; y oeste, con parcela n.º 36.

– Urbana: Parcela número 38, de figura trapezoidal, en la Unidad de Actuación UA 1, con una superficie de doscientos metros cuadrados, que linda: Al norte, con vial; sur, con espacios libres públicos; este, con parcela n.º 39; y oeste con vial.

– Urbana: Parcela número 39, de figura trapezoidal, en la Unidad de Actuación UA 1, con una superficie de doscientos metros cuadrados, que linda: Al norte, con vial; sur, con espacios libres públicos; este, con parcela n.º 40; y oeste, con parcela n.º 38.

– Urbana: Parcela número 40, de figura pentagonal, en la Unidad de Actuación UA 1, con una superficie de doscientos metros cuadrados, que linda: Al norte, con vial; sur, con espacios libres públicos; este, con parcela n.º 41; y oeste, con parcela n.º 39.

– Urbana: Parcela número 41, de figura pentagonal, en la Unidad de Actuación UA 1, con una superficie de doscientos metros cuadrados, que linda: Al norte, con vial; sur, con espacios libres públicos; este, con parcela n.º 42; y oeste, con parcela n.º 40.

– Urbana: Parcela número 42, de figura pseudotrapezoidal, en la Unidad de Actuación UA 1, con una superficie de doscientos metros cuadrados, que linda: Al norte, con parcela n.º 15; sur, con espacios libres públicos; este, con parcela n.º 14; y oeste, con parcela n.º 41 y vial.

El presente acuerdo se expone al público por plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, con la finalidad de que puedan presentarse reclamaciones o alegaciones al expediente.

Cavia, 28 de febrero de 2008. – La Alcaldesa, María Elena González Paisán.

200801711/1700. – 152,00

### Ayuntamiento de Arcos de la Llaná

Habiéndose aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión del día 28 de febrero de 2008, el presupuesto general para el ejercicio de 2008, se halla el mismo expuesto al público, con todos los documentos que integran el expediente, en las Oficinas de la Casa Consistorial, por término de veinte días, durante cuyo plazo puede ser examinado por los interesados, quienes dentro del mismo, podrán presentar las reclamaciones que se consideren oportunas ante el Pleno de este Ayuntamiento.

Se consideran interesados:

- Los habitantes del territorio de esta Entidad Local.
- Los que resulten directamente afectados, aunque no habiten en dicho territorio.
- Los Colegios Oficiales, Cámaras Oficiales, Sindicatos, Asociaciones y demás entidades profesionales o económicas y vecinales, cuando actúen en defensa de los que les son propios.

Únicamente podrán entablarse reclamaciones contra el presupuesto:

- Por no haberse ajustado su elaboración y aprobación a los trámites establecidos en la Ley.
- Por omitir el crédito necesario para el cumplimiento de obligaciones exigibles a la Entidad Local, en virtud de precepto legal o cualquier otro título legítimo.
- Por ser de manifiesta insuficiencia los ingresos con relación a los gastos presupuestados o bien de éstos respecto a las necesidades para las que esté previsto.

Transcurrido mencionado plazo de veinte días, si no se presentan reclamaciones, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de nuevo acuerdo.

Arcos de la Llaná, a 29 de febrero de 2008. – El Alcalde, Jesús María Sendino Pedrosa.

200801708/1702. – 68,00

En la Intervención de este Ayuntamiento se expone al público el expediente de modificación presupuestaria 01/2008 de suplementos de crédito, aprobado por la Corporación el 28 de febrero de 2008, por importe de 1.711.000,00 euros.

Durante el plazo de veinte días, los interesados a que se refiere el art. 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, pueden presentar ante el Pleno de la Corporación, las reclamaciones que consideren oportunas. De no presentarse reclamaciones, se considerará el expediente definitivamente aprobado y con arreglo al siguiente resumen relativo a los nuevos créditos:

Suplemento de crédito: Capítulo 6 de gastos: 1.711.000,00 euros.

Importe final créditos: Capítulo 6: 2.250.400,00 euros.

Arcos de la Llaná, a 29 de febrero de 2008. – El Alcalde, Jesús María Sendino Pedrosa.

200801707/1703. – 68,00

### Anuncio de arriendo de local para bar

El Pleno de este Ayuntamiento de fecha 28 febrero de 2008, aprobó el pliego de condiciones que rige la adjudicación de un local municipal destinado a bar.

A disposición de los interesados se encuentra en este Ayuntamiento el pliego de condiciones, cuyo resumen es el siguiente:

- Precio al alza: 560 euros mensuales, IVA no incluido.
- Duración del arriendo: Tres años prorrogables por otros dos.
- Fianzas: Provisional: 403,20 euros. Definitiva: 6.000,00 euros.

4. Presentación de plicas: Secretaría del Ayuntamiento, en el plazo de trece días naturales, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y hasta las 14.00 horas.

5. Apertura de plicas: A las 14 horas, una vez hayan transcurrido tres días naturales desde la finalización del plazo de presentación de plicas (A estos efectos el lunes se considerará no hábil).

Arcos de la Llaná, a 29 de febrero de 2008. – El Alcalde, Jesús María Sendino Pedrosa.

200801704/1704. – 68,00

## JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE BURGOS

### Elecciones a las Cortes Generales 2008

Por medio del presente, se hace saber que la Junta Electoral Provincial de Burgos, en fecha 4 de marzo de 2008, ha dictado la siguiente Resolución para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Resolución del Ilmo. Sr. Presidente, D. Francisco Manuel Marín Ibáñez. –

En Burgos, a 4 de marzo de 2008.

Teniendo conocimiento esta Junta Electoral Provincial de la celebración de un debate electoral entre los candidatos del PP y del PSOE para el día 6 de marzo de 2008, a las 12.30 horas en la Sala Polilón del Teatro Principal de esta ciudad de Burgos, y la intención de su retransmisión por la cadena de Radio Castilla -Cadena Ser- y por Televisión Burgos y Punto Radio Burgos, en cumplimiento de lo previsto en el párrafo 2 de la Norma 6.<sup>a</sup> de la Instrucción de la JEC de fecha 16 de septiembre de 1999, y artículo 66 de la LOREG, se ordena la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, del anuncio por el que se pone en conocimiento de esta Junta de la emisión del debate electoral entre los candidatos D. Juan Carlos Aparicio (PP) y D. Octavio Granado (PSOE).

A tenor de lo previsto en la citada Instrucción, las entidades políticas afectadas podrán examinar la comunicación de esta Junta Electoral en el plazo preclusivo de un día desde su publicación y formular dentro del mismo los recursos pertinentes.

Así lo acuerda el Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Electoral Provincial de Burgos, de lo que doy fe. – El Presidente, Francisco Manuel Marín Ibáñez. – El Secretario, José Luis Gallo Hidalgo.

Así lo acuerda y firma el Ilmo. Sr. Presidente, de lo que doy fe.

Burgos, 4 de marzo de 2008. – El Presidente, Francisco Manuel Marín Ibáñez.

# DIPUTACION PROVINCIAL

## SERVICIO DE PERSONAL

### CONVOCATORIA PARA LA PROVISION POR SISTEMA MIXTO DE SELECCION DE DOS PUESTOS PARA LA ATENCION TURISTICA EN LA CIUDAD ROMANA DE CLUNIA

Por Resolución de 3 de marzo de 2008, la Presidencia de la Entidad, de conformidad con las atribuciones que le confiere el artículo 34.g) de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, asistida del Secretario General, ha aprobado las Bases de la Convocatoria que se transcriben:

#### BASES

Primera. – *Objeto de la Convocatoria.*

Es objeto de la presente Convocatoria la provisión urgente por sistema mixto de selección de dos puestos de trabajo, categoría D3, para la atención turística en la Ciudad Romana de Clunia, bajo la modalidad de contrato laboral temporal, para obra o servicio determinado, en régimen de media jornada.

Segunda. – *Funciones.*

– Atender la venta de entradas turísticas y de espectáculos en el Yacimiento Arqueológico de Clunia.

– Realizar visitas guiadas al yacimiento para los visitantes que lo requieran.

– Atender el Centro de Interpretación del Yacimiento.

– Atender la venta de objetos de recuerdo del yacimiento

Tercera. – *Periodo de contratación.*

Siete meses, con distribución irregular de la jornada en virtud de la demanda existente.

Cuarta. – *Requisitos que deben cumplir o reunir los aspirantes.*

a) Ser español o extranjero que cumpla los requisitos legales establecidos.

b) Estar en posesión del título de Graduado Escolar o equivalente, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.

c) Tener cumplidos 18 años de edad.

d) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones o tareas.

La condición de minusválido y su compatibilidad se acreditarán por certificación del Instituto Nacional de Servicios Sociales u Organismo Autónomo correspondiente, pudiéndose exigir valoración por el Servicio Médico de la Entidad.

e) No hallarse incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad señaladas por las disposiciones legales vigentes.

f) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas por sentencia firme. Los nacionales de los demás estados miembros de la Unión Europea y extranjeros deberán acreditar no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que les impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

Quinta. – *Sistema de selección.*

Sistema mixto: Concurso de méritos y entrevista curricular.

Sexta. – *Forma y plazo de presentación de instancias.*

6.1. – Las instancias solicitando tomar parte en la citada convocatoria, serán formuladas con sujeción al modelo que figura como anexo, se dirigirán al Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación y deberán contener los datos personales de los solicitantes, la manifestación de que reúnen todas y cada una de las condiciones

exigidas en la Base Cuarta de la Convocatoria, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo de presentación de instancias, y la expresión de que, en caso de ser nombrados se comprometen a prestar juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

6.2. – Plazo de presentación de instancias: El plazo de presentación de instancias será de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia.

6.3. – Lugar de presentación: La solicitud, debidamente cumplimentada, se presentará en el Registro General de la Diputación Provincial.

También podrán presentarse las instancias conforme dispone el art. 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. A estos efectos se pone en conocimiento de los interesados que no se ha suscrito convenio con ninguna de las Entidades que integran la Administración Local.

Séptima. – *Admisión de los aspirantes.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias se publicará en el tablón de anuncios de la Corporación la lista de admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación por cinco días que, se concede a los aspirantes excluidos.

Transcurrido dicho plazo, no se admitirá ningún tipo de reclamación o rectificación, salvo los casos previstos en el art. 105.2 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La publicación de dicha Resolución será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Las sucesivas publicaciones se harán asimismo en el tablón de anuncios de la Corporación.

Octava. – *Sistema mixto.*

a) Méritos valorables:

a.1. – Experiencia laboral.

a.1.1. - Por servicios prestados en yacimientos arqueológicos, en funciones de similar contenido a las señaladas en la Base Segunda de la Convocatoria: 0,10 puntos por mes de servicio hasta un máximo de 2 puntos.

a.2. – Titulación (Sólo se valorará la titulación más alta de las que se posean).

a.2.1. - Por poseer título de Bachiller Superior: 1,00 punto.

a.2.2. - Por poseer titulación de grado medio: 2,00 puntos.

a.2.3. - Por poseer titulación de grado superior: 3,00 puntos.

b) Entrevista curricular: Con un máximo de 5 puntos.

La puntuación mínima que habrá de obtenerse para la adjudicación de los puestos de trabajo será de 5,00 puntos.

Novena. – *Selección.*

La valoración de los méritos se efectuará desde la Sección de Cultura de la Entidad, ajustándose estrictamente a las Bases de la Convocatoria, no obstante lo cual, cualquier duda que pueda surgir en la aplicación de las Bases, se resolverá por dicha Sección, debiendo quedar reflejada mediante anexo que se unirá a la resolución que se dicte, a efectos de su constancia en el expediente.

La entrevista curricular se efectuará por personal técnico especializado en el área, valorándose los conocimientos sobre el yacimiento, así como el curriculum del interesado.

Décima. – *Propuesta de contratación.*

Terminada la calificación se publicará la misma en el tablón de anuncios de la Diputación y se elevará la propuesta de adscripción a la Presidencia de la Entidad, quien procederá a for-

malizar los correspondientes contratos laborales en los puestos de trabajo convocados a favor de los aspirantes seleccionados.

Undécima. – *Disposición final.*

La presente Convocatoria, sus Bases y cuantos actos administrativos se deriven de ella, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y formas establecidas en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992.

Burgos, 4 de marzo de 2008. – El Presidente, Vicente Orden Vigarra. – El Secretario General, José Luis M.<sup>a</sup> González de Miguel.

200801793/1744. – 240,00

\* \* \*

ANEXO

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS		
SOLICITUD PARA LA PROVISION DE DOS PUESTOS PARA LA ATENCION TURISTICA EN LA CIUDAD ROMANA DE CLUNIA		
<b>I. DATOS PERSONALES</b>		
Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Fecha de nacimiento	D.N.I.	Teléfono
Domicilio: calle o plaza	Municipio y C.P.	Provincia
<b>II. MERITOS VALORABLES (Fase de Concurso) <sup>1</sup></b>		
<b>B.a) Méritos valorables:</b>		
<b>B.a.1 Experiencia laboral en yacimientos arqueológicos:</b>		
_____		
_____		
_____		
<b>B.a.2 Titulación:</b>		
<b>B.a.2.1 Título de Bachiller Superior o equivalente:</b> _____		
<b>B.a.2.2 Titulación de grado medio:</b> _____		
<b>B.a.2.3 Titulación de grado superior:</b> _____		
El abajo firmante		
SOLICITA: Ser admitido a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia, comprometiéndose, caso de superarla, a cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey, y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.		
DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, y que reúne las condiciones exigidas para el ingreso en la Función Pública Local y las especialmente señaladas en la Convocatoria anteriormente referida, y que asimismo, no se encuentra sancionado por resolución administrativa o judicial en ejercicio profesional.		
En _____, a _____ de _____ de _____.		
ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS		

<sup>1</sup> No serán valorados los méritos no invocados ni tampoco aquellos que, aún siendo invocados, no sean debidamente acreditados por los solicitantes, por cualquiera de los medios autorizados en Derecho, sin que proceda requerimiento de subanotación posterior al efecto por parte de la Diputación, excepto los generados en esta Entidad, que hayan sido invocados.  
De resultar el espacio consignado insuficiente, podrá hacerse uso del reverso de la presente instancia.

SECCION DE CONTRATACION

Anuncio de licitación

1. – *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Burgos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación. Paseo del Espolón, 34. 09003 Burgos. Teléfono 947 25 86 00. Fax: 947 20 07 50.

c) Número de expedientes: 26/07 y 27/07.

2. – *Objeto del contrato:* Presupuesto base de licitación. Plazo de ejecución:

Obra n.º 1: «Conservación, reposición y mejora de la red de carreteras de la Diputación Provincial de Burgos. Zona Norte. Presupuesto Ejercicio 2007». Presupuesto: 1.400.000,00 euros. Plazo de ejecución: Ocho meses.

Obra n.º 2: «Conservación, reposición y mejora de la red de carreteras de la Diputación Provincial de Burgos. Zona Sur. Presupuesto Ejercicio 2007». Presupuesto: 1.000.000,00 euros. Plazo de ejecución: Ocho meses.

3. – *Tramitación expediente, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4. – *Garantía provisional:* Por importe del 2% del presupuesto base de licitación.

5. – *Obtención de documentación:* Reprográfica Palacios, S.L. (Copyred), Avda. del Arlanzón, n.º 4 bajo 09004 Burgos. Teléfono: 947 26 61 93. Fax: 947 25 74 28.

– Fecha límite de obtención documentos: Hasta el día hábil anterior al de la fecha de finalización del plazo para la presentación de proposiciones.

Obtención de información: Sección de Contratación (2.ª planta Palacio Provincial).

– Fecha límite de obtención de información: Con la anticipación suficiente para que la Diputación pueda contestar con seis días de antelación al último del plazo de recepción de ofertas.

6. – *Requisitos específicos del contratista:*

Obras n.º 1 y n.º 2: Documento de clasificación empresarial del Grupo G; subgrupo 6, categoría e).

7. – *Presentación de proposiciones y documentación complementaria:*

a) Fecha límite de presentación: Finaliza a las 14.00 horas del vigesimosexto día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

En el supuesto de que el último día del plazo establecido en el párrafo anterior fuese sábado o inhábil, automáticamente dicho plazo quedará prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: Ver cláusula 13.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General o en la Sección de Contratación, sitios en el Palacio Provincial, cuyo domicilio figura en el punto 1 del presente anuncio.

8. – *Apertura de las ofertas:* Tendrá lugar a las 12.00 horas del sexto día hábil siguiente al de la finalización del plazo para la presentación de proposiciones, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial, cuyos datos figuran en el punto 1 del presente anuncio. Si dicho día coincidiese en sábado, la apertura se realizará el primer día hábil siguiente.

9. – *Gastos de anuncios:* Por cuenta del adjudicatario (con un máximo de 400 euros).

10. – *Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos:* <http://www.diputaciondeburgos.es>

Burgos, a 29 de febrero de 2008. – El Presidente, Vicente Orden Vigarra.

200801792/1743. – 212,00